



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

05 P0 PT

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA



DICP



Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Administración

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México D.F., 27 de abril de 2009
FMPT/DA/0182/09

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PRESENTE:

RECIBIDO
3026
2009 ABR 29 A 9
C/HP 670 Y 0150

En respuesta al oficio número SE/1630/2008 del 28 de noviembre del año pasado, relativo a los plazos, requerimientos, instructivos y formatos, conforme a los cuales se deberá enviar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2008.

Al respecto, le envío la siguiente información del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:

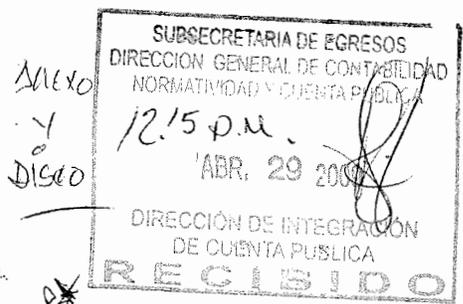
- Informe de Cuenta Pública 2008 (Formato X), en impresión y CD.
- Estados financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2008 en impresión y CD, que contienen la información conforme al "Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal" (Formato XI).
- Impresión original de los Estados Financieros y Presupuestales Dictaminados y Notas al 31 de diciembre de 2008.

Lo anterior para su incorporación en la Cuenta Pública 2008.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN



C.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos.- Presente.
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente.

*GRSL/EB/CT/110



000

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

ABRIL 2009



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	8,000,000.00	35,451,296.35	35,451,296.35		
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	8,000,000.00	35,451,296.35	35,451,296.35	27,451,296.35	A) Al periodo enero-diciembre de 2008 resultó una diferencia por \$27,451,296.35, que se explica por los siguientes movimientos de recursos propios: en el mes de marzo se autorizó la ampliación líquida No. C 05 P0 PT 004 E por \$1,297,000.00 para cubrir las erogaciones por concepto de liquidaciones, así como para el pago de aguinaldo del personal del FMPT-DF que causó baja, recursos provenientes de la aportación realizada por Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V., empresa que opera el Turibus, correspondiente a 2007; en el mes de junio se autorizó la ampliación líquida No. C 05 P0 PT 014 E por \$12,659,956.84 para financiar los proyectos de promoción turística con la finalidad de posicionar la imagen y presencia de la Ciudad de México en el plano nacional e internacional, recursos que provienen del remanente que se determinó en estados financieros y en bancos al 31 de diciembre de 2007 y que forman parte del patrimonio del fideicomiso; en el mes de julio la Subsecretaría de Egresos autorizó la afectación líquida No. C 05 P0 PT 020 E por \$3,994,339.51 para complementar el financiamiento de los proyectos de promoción turística en el segundo semestre de 2008, estos recursos provienen de los rendimientos financieros obtenidos por el Fondo en los meses de octubre a diciembre de 2007 por \$1,686,450.09 y enero a mayo de 2008 por \$2,307,889.42 del contrato número 30343-8; a través de la ampliación líquida No. C 05 P0 PT 027 E por \$5,000,000.00 para financiar los siguientes proyectos de promoción turística: 1) adquisición de productos de obsequio para la Campaña de Relaciones Públicas, 2) libros, guías y folletos turísticos, 3) celebración del Día del Agente de Viajes, 4) elaboración de un CD interactivo con información turística para operadores turísticos en China y la India, así como para organizadores de congresos y convenciones y 5) operación de una oficina de congresos y convenciones con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas, reuniones de trabajo e intercambios comerciales, recursos provenientes remanente que se determinó en estados financieros y en bancos al 31 de diciembre de 2007 y que forman parte del patrimonio del fideicomiso y

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR QUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

002

Informe de Cuenta Pública 2008

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- VENTA DE INVERSIONES					<p>finalmente con la afectación líquida No. C 05 P0 PT 039 E por \$4,500,000.00 para la contratación de los siguientes estudios: 1) estudio sobre la actividad turística, 2) turismo de salud, 3) estudio de bienes inmuebles en Garibaldi y Zona Rosa y 4) barrios mágicos, recursos que provienen del remanente que se determinó en estados financieros y en bancos al 31 de diciembre de 2007 y que forman parte del patrimonio del fideicomiso.</p> <p>- B) No aplica.</p>
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	103,676,700.00	173,351,842.11	173,351,842.11		
- GASTO CORRIENTE	99,926,700.00	168,671,342.11	168,671,342.11	68,744,642.11	<p>A) Esta cantidad se explica por los siguientes movimientos: en el mes de abril la Subsecretaría de Egresos autorizó la ampliación líquida No. C 05 P0 PT 009 E por \$60,706,665.00 de apoyos fiscales para llevar a cabo la Campaña de Promoción Turística del Distrito Federal 2008; a efecto de llevar a cabo el evento masivo de promoción turística denominado "El orgullo de ser mexicano" en el zócalo capitalino, la Subsecretaría de Egresos autorizó la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 019 E por \$7,000,000.00 de apoyos fiscales; de acuerdo a la minuta de trabajo que se realizó entre el FMPT-DF y la Secretaría de Desarrollo Económico para llevar a cabo el Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones, la SEDECO transfirió recursos en el mes de julio por \$450,000.00 por concepto de apoyos fiscales, mediante la</p>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

003

Informe de Cuenta Pública 2008

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
- GASTO DE CAPITAL	3,750,000.00	4,680,500.00	4,680,500.00	930,500.00	afectación presupuestaria compensada No. B 04 C0 01 034 E; en agosto la Autoridad del Centro Histórico transfirió al FMPT-DF recursos por concepto de apoyos fiscales por \$1,068,758.25 a través de la afectación presupuestaria compensada No. A 01 CD 01 017 E con el fin de llevar a cabo la realización de un estudio que recopile la historia de cómo fueron evolucionando, en los últimos dos siglos, los espacios para comer en el Centro Histórico de la Ciudad de México; con la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 029 E por \$7,000,000.00, toda vez que el Fondo Mixto de Promoción Turística no llevó a cabo el proyecto de promoción turística de la Ciudad de México denominado "El orgullo de ser mexicano"; con la afectación presupuestaria compensada No. B 05 P0 PT 035 E, el FMPT-DF transfirió al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México recursos fiscales por \$300,000.00 con el fin de otorgar una ayuda a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Casa del Lago "Juan José Arreola" para apoyar la IV edición del Festival denominado "Poesías en Voz Alta" para presentarlo por primera vez en las calles y plazas del Centro Histórico; finalmente, con la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 053 E por \$7,749,718.86 de recursos fiscales se incrementó el presupuesto del Fondo, en virtud que la recaudación del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje obtenida por la Tesorería del Distrito Federal en el mes de diciembre de 2008, resultó superior a la presupuestada. 0.0 B) No aplica. A) Derivado de la necesidad de adquirir diferentes bienes como 10 bicicletas de montaña, 10 cascos y 10 pares de rodillera para equipar el Centro Integral de Fomento Ecoturístico ubicado en el Km. 27.5 de la carretera federal a Cuernavaca, Delegación Xochimilco, así como la compra de 8 sillas ejecutivas, 1 sala de espera, 1 juego de mesas de centro, 3 piezas de sistema de aire acondicionado portátil, 2 reproductores DVD, 3 televisores de pantalla de plasma de 42 pulgadas, 1 ventilador de torre, 3 relojes de pared, 2 lámparas de mesa, 4 computadoras personales lap top y 1 unidad de transporte portátil, con alimentación eléctrica, impulsado mediante equilibrio para equipar el módulo actual que se encuentra en la sala "A" de la terminal 1, así como el equipamiento de la oficina de atención turística ubicada en la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por otro lado la Sector GDF solicitó 26 computadoras personales para desarrollo, 7 impresoras laser para red local tipo 1 y 20 no

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR ZUILLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

004

Informe de Cuenta Pública 2008

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					breaks, en razón que los equipos actuales se adquirieron hace más de siete años y a la fecha son obsoletos, por lo que se requiere modernizar el equipo en función de los cambios tecnológicos registrados, por lo que la Subsecretaría de Egresos autorizó en noviembre la afectación presupuestaria compensada No. B 05 P0 PT 046 E de recursos fiscales por \$732,500.00 y posteriormente, autorizó la afectación presupuestaria compensada No. B 05 P0 PT 049 E por \$198,000.00 de recursos fiscales para la adquisición de 1 servidor de cómputo que forma parte del proyecto denominado "Pase turístico en línea", lo anterior a fin de que todo turista que visite la Ciudad de México y venga del interior de la República Mexicana, tenga la opción de tramitar vía internet el pasetur, el cual le dará la opción si llega vía terrestre con unidades a gasolina de uso particular, gozar hasta 14 días por semestre las restricciones a la circulación en el Distrito Federal establecidas en el programa "Hoy no circula". 0.0 B) No aplica.
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	111,676,700.00	208,803,138.46	208,803,138.46		

I/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

005

Informe de Cuenta Pública 2008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	12,829,552.00	15,806,552.00	12,843,759.73	14,207.73	A) En este capítulo de gasto se erogaron \$12,843,759.73, que al compararse con el presupuesto original por \$12,829,552.00, resultó una diferencia por \$14,207.73, derivado que lo ejercido en sueldos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos, prestaciones sociales y económicas (aportaciones al IMSS, cuotas para la vivienda, SAR, seguro de vida institucional, vales, gratificación de fin de año, prima de vacaciones, prestaciones de retiro y otras prestaciones), así como el pago del impuesto sobre nóminas fue inferior al original autorizado por la Subsecretaría de Egresos. Es importante señalar que en el transcurso del año se autorizaron las siguientes afectaciones presupuestarias: líquida No. C 05 P0 PT 004 E, con la que se incrementaron recursos en la partida 1505 "Prestaciones de retiro" por \$1,200,000.00 para cubrir las erogaciones por concepto de liquidaciones del personal del FMPT-DF que causó baja y 1306 "Gratificación de fin de año" por \$97,000.00, a fin de pagar las erogaciones por concepto de aguinaldo del personal que fue retirado del fideicomiso y compensada No. B 05 P0 PT 011 E, recursos provenientes de la aportación correspondiente a 2007, realizada por Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V. (Autotur), empresa que opera el turibus y compensada No. B 05 P0 PT 011 E, con la que se redujeron recursos en la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos,

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

006

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(2,962,792.27)	<p>culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal" para ampliar la partida 1505 "Prestaciones de retiro" por \$1,680,000.00 con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal a efecto de cubrir las liquidaciones del personal técnico-operativo y de estructura que que trabajó en el FMPT-DF (indemnizaciones legales), derivado de los cambios registrados a partir de mayo de 2008 en el Fondo.</p> <p>B) Al periodo enero-diciembre de 2008 se ejercieron \$12,843,759.73, que comparados con el presupuesto modificado por \$15,806,552.00, dio como resultado economías presupuestales por (2,962,792.27), 8.7% del modificado al 31 de diciembre, que se explica por las siguientes partidas: 1103 "Sueldos" con (177,029.50), 1305 "Prima de vacaciones" con (112,204.44), 1306 "Gratificación de fin de año" con (187,761.25), 1402 "Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social" con (183,782.33), 1403 "Cuotas para la vivienda" con (15,535.43), 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con (48,990.25), 1505 "Prestaciones de retiro" con (1,861,158.72), 1507 "Otras prestaciones" con (37,605.47), 1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de Fondos para el Retiro" con</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	628,015.00	721,015.00	308,145.84	(319,869.16)	<p>(56,948.08), 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" con (124,398.00), 1511 "Vales" con (45,697.80) y 1601 "Impuesto sobre nóminas" con (111,681.00), cabe destacar que este comportamiento se explica básicamente por la partida 1505 "Prestaciones de retiro", derivado de los cambios de administración en el Fideicomiso FMPT-DF, se presupuestaron los recursos necesarios para cubrir la indemnización del personal del estructura y técnico-operativo, en caso de despido, por lo que los recursos previstos no se erogaron en su totalidad.</p> <p>A) En este capítulo se autorizaron recursos por \$628,015.00 y se erogaron \$308,145.84, resultando una diferencia por (319,869.16), que representa la mitad de lo autorizado para 2008, derivado que al cierre de 2008 se tenían algunas existencias en almacén como materiales y útiles de oficina (hojas impresas para pólizas de egresos, diario e ingresos, marcadores para pizarrón y marca textos) y materiales y útiles de impresión y reproducción, como papel para fax, por otro</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUPELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					lado se compró lo estrictamente necesario en el este rubro de materiales y suministros, en apego a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal. En el año se autorizaron las siguientes afectaciones presupuestarias: a través de la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 025 E, se redujeron en el Programa 27 "Fomento económico", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 16 "Promover la imagen de la Ciudad de México" \$40,000.00 en la partida 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones", al contar con disponibilidad presupuestal, lo anterior para ampliar la partida 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo" por \$35,000.00 y 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación" por \$5,000.00, comprendidas en el PG 03 "Administración pública", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 59 "Otorgar servicios de Apoyo Administrativo", recursos requeridos para cubrir los gastos de las diferentes reuniones de trabajo entre funcionarios de la Sector-GDF, Fondo Mixto de Promoción Turística y representantes del sector turístico para establecer acuerdos que permitan impulsar a la Ciudad de México como un destino turístico de excelencia en el ámbito nacional e internacional y mediante la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 044 E, se redujeron recursos en la partida 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones", al contar con

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR QUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(412,869.16)	<p>disponibilidad en el programa 27 "Fomento económico", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 16 "Promover la imagen de la Ciudad de México", lo anterior para ampliar la partida 2404 "Material eléctrico" por \$38,000.00 del PG 03 "Administración pública", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 59 "Otorgar servicios de Apoyo Administrativo" para pagar el material de apoyo como cables, focos, interruptores de seguridad, cinta plástica de aislar para la segunda exposición fotográfica de los museos de la Ciudad de México en el Paseo de la Reforma.</p> <p>B) Derivado de las ampliaciones compensadas autorizadas por \$93,000.00, el presupuesto modificado en este capítulo de gasto ascendió a \$721,015.00, de los que se gastaron \$308,145.84, con lo que se obtuvieron economías por (412,869.16) en las siguientes partidas: 2101 "Materiales y útiles de oficina" con (31,180.62), 2102 "Materiales de limpieza" con (418.44), 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo" con (30,204.00), 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" con (137,248.06), 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" con (79,327.25), 2201 "Alimentación de personas" con (16,433.12), 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación" con (5,636.14), 2302 "Refacciones,</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	93,689,133.00	174,341,071.46	142,708,196.78	49,019,063.78	<p>accesorios y herramientas menores" con (12,993.60), 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de cómputo" con (23,976.00), 2401 "Materiales de construcción" con (10,731.00), 2402 "Estructuras y manufacturas" con (14,578.00), 2403 "Materiales complementarios" con (6,272.65), 2404 "Material eléctrico" con (28,689.28), 2501 "Sustancias químicas" con (4,000.00), 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos" con (3,500.00) y 2505 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio" con (7,681.00), lo anterior por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>A) En el capítulo 3000 "Servicios generales", se asignaron originalmente recursos por \$93,689,133.00 y con las ampliaciones y reducciones presupuestales pasó a \$174,341,071.46, lo que permitió efectuar las erogaciones por \$142,708,196.78; al comparar lo ejercido con el original resultó una diferencia por \$49,019,063.78, que se explica por los siguientes movimientos: con la afectación líquida No. C 05 P0 PT 009 E de apoyos fiscales, se autorizaron recursos por \$60,706,665.00 para llevar a cabo la Campaña de Promoción Turística del Distrito Federal 2008 en la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales,</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR OBELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					recreativos y deportivos del Distrito Federal, en el PG 27 "Fomento económico", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 16 "Promover la imagen de la Ciudad de México, a través de la contratación de espacios publicitarios y transmisión de spots en medios de difusión masiva (televisión en cadena nacional, emisoras de radio de alcance regional, inserciones en diarios de las principales ciudades de la República Mexicana, revistas especializadas del sector turismo, suplementos publicitarios y distribución de encartes; con afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 010 E, se redujeron recursos en el PG 27, PE 00, Al 16, en la partida 3904 por \$1,599,000.00 para otorgar apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C. para la ejecución de las acciones del rescate y conservación de la escultura "El caballito de Sebastián", partida 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro" dentro del mismo PG 27, PE 00, Al 16; con la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 011 E, se redujeron recursos en el PG 27, PE 00, Al 16, en la partida 3904, para dar suficiencia presupuestal al PG 03 "Administración pública", PE 00 "Acciones del programa normal", Al 59 "Otorgar servicios de apoyo administrativo" en las partidas 1505 "Prestaciones de retiro" por \$1,680,000.00 y 3106 "Servicios de

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CHELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

012

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					conducción de señales analógicas y digitales" por \$20,000.00; mediante la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 014 E de recursos propios, se amplió la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal" por \$12,659,956.84 para financiar los proyectos de promoción turística con la finalidad de posicionar la imagen y presencia de la ciudad en el plano nacional e internacional, así como para impulsar la economía local, aprovechando las ventajas competitivas con que cuenta el Distrito Federal para atraer mayores flujos de turistas nacionales y extranjeros en 2008, estos recursos tienen su origen en el remanente que se determinó en los estados financieros y en bancos al 31 de diciembre de 2007 y que forman parte del patrimonio del fideicomiso; con la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 015 E, se redujeron \$355,000.00 en la partida 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones" para dar suficiencia a la partida 3303 "Servicios de informática" para cubrir las erogaciones relacionadas con la reconstrucción del sitio oficial en internet de la Secretaría de Turismo del D.F. para la traducción del website a 6 idiomas que facilite el acceso de información turística en diversos idiomas y tecnologías (versiones para ipod,

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

013

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(II-I) [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					blackberry, etc.), además del diseño e implementación de un sistema informático para el procesamiento electrónico de datos en el FMPT-DF y en la Sectur-GDF, partidas comprendidas en el PG 27, PE 00, Al 16; a través de la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 017 I, se redujeron recursos en la partida 3904 por \$4,000,000.00 para ampliar la partida 4112 "Otras ayudas" a fin de apoyar eventos deportivos internacionales de alto impacto, como es el caso de la participación del piloto mexicano Mario Domínguez en la serie indycar en Estados Unidos, partidas comprendidas en el PG 27, PE 00, Al 16; con la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 019 E de apoyos fiscales, se autorizó la ampliación en la partida 3904 por \$7,000,000.00 para la realización del evento masivo de promoción turística de la Ciudad de México denominado "El orgullo de ser mexicano" que se realizaría en el Zócalo capitalino con motivo de las fiestas patrias; con la afectación presupuestaria líquida de recursos propios No. C 05 P0 PT 020 E, se amplió la partida 3904, para complementar el financiamiento de los proyectos de promoción turística en el segundo semestre de 2008, estos recursos provienen de los rendimientos financieros obtenidos por el fideicomiso en los meses de octubre, noviembre y

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

014

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					diciembre de 2007 por \$1,686,450.09, así como en los meses de enero a mayo de 2008 por \$2,307,889.42 del contrato número 30343-8; la Secretaría de Desarrollo Económico transfirió recursos al Fondo Mixto de Promoción Turística mediante la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 04 C0 01 034 E por \$450,000.00 para apoyar la realización del evento denominado "8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones" del 12 al 15 de julio de 2008, recursos que se canalizaron en el PG 27, PE 00, AI 16 en la partida 4108 "Ayudas a instituciones sin fines de lucro"; con la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 022 I, se redujeron \$2,750,000.00 para ser transferidos a la partida 4108 "Ayudas a instituciones sin fines de lucro" para elaborar el convenio de colaboración entre el FMPT-DF y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios, Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Asociación de Autoridades Locales de México, a fin de llevar a cabo el IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales (AALMAC), así como la organización del 8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones (ANADIC), partidas comprendidas en el PG 27, PE 00, AI 16; con la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

015

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					No. B 05 P0 PT 023 E, se redujeron \$1,255,000.00 en la partida 3803, lo anterior para dar suficiencia presupuestal a la partida 3305 "Estudios e investigaciones", que forma parte del PG 27, PE 00, AI 16, para la contratación de los siguientes estudios: 1) estudio en el sistema de medición de excelencia de destinos (SMED), 2) estudio destinado a realizar los trámites para la creación de la marca de la Ciudad de México para la promoción turística, llamada "Bésame... bésame mucho mágica Ciudad de México" y 3) estudio para detectar los elementos básicos para diseñar y adecuar los programas de la obtención del 2% del impuesto de hospedaje; la Autoridad del Centro Histórico transfirió recursos por \$1,068,758.25, en el marco de convenio de colaboración No. ACH/015/2008 entre la Autoridad del Centro Histórico y el FMPT-DF, con el fin de llevar a cabo un estudio que recopile la historia de cómo fueron evolucionando, en los últimos dos siglos, los espacios para comer en el Centro Histórico de la Ciudad de México; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 025 E, se redujeron \$40,000.00 en la partida 3803, comprendida en el PG 27, PE 00, AI 16, para dar suficiencia presupuestal al PG 03, PE 00, AI 59, en las partidas 2103 por \$35,000.00 y 2203 por \$5,000.00 para comprar materiales y artículos de información, así como

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

016

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>utensilios para proporcionar el servicio de alimentación a funcionarios de la Sectur-GDF, FMPT-DF y representantes del sector turismo, con motivo de las diferentes reuniones de trabajo para promocionar a la Ciudad de México como un destino turístico de excelencia en el ámbito nacional e internacional; mediante la afectación líquida No. C 05 P0 PT 027 E de recursos propios, se ampliaron recursos en la partida 3904 por \$3,500,000.00 para financiar los siguientes proyectos de promoción turística en el segundo semestre de 2008: 1) adquisición de productos de obsequio para la Campaña de Relaciones Públicas, 2) libros, guías y folletos turísticos, 3) celebración del Día del Agente de Viajes, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y 4) elaboración de un CD interactivo con información turística para operadores turísticos en China y la India, así como para organizadores de congresos y convenciones; con la afectación líquida No. C 05 P0 PT 029 E, se redujeron \$7,000,000.00, en virtud que no se realizó el evento masivo de promoción turística de la Ciudad de México denominado "El orgullo de ser mexicano", recursos que se depositaron a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF, vía ventanilla bancaria a la cuenta de cheques No. 100911771 de la Institución bancaria</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CHELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

017

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					Scotiabank Inverlat, referencia 28070811, institución que emitió el comprobante universal sucursales folio número F-52414559; mediante la afectación compensada No. B 05 P0 PT 030 E de recursos fiscales, se redujeron \$10,000.00 de la partida 3803, comprendida en el PG 27, PE 00, Al 16, para ampliar la partida 3703 "Pasajes al interior del Distrito Federal", para dar continuidad a la operación de esta entidad en la entrega y recepción de documentación oficial en forma oportuna y eficiente en las diferentes oficinas gubernamentales, empresas y prestadores de servicios del sector turístico; a través de la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 035 E, se redujeron \$300,000.00 en la partida 3803, lo anterior para transferirlos al Fidicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, a fin de otorgar una ayuda a la UNAM, a través de la Casa del Lago "Juan José Arreola" para apoyar la IV Edición del Festival denominado "Poesías en Voz Alta", para presentarlo por primera vez en las calles y plazas del Centro Histórico; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 037 E de recursos fiscales, se redujeron \$33,000.00 de la partida 3803, comprendida en el PG 27, PE 00, Al 16, para ampliar la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", a efecto de

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

018

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>cubrir los gastos de acondicionamiento de los módulos fijos de Coyoacán, Xochimilco, Corredor Reforma-Centro Histórico y los que se encuentran instalados en las centrales camioneras de autobuses del norte, sur, oriente y poniente, en los que se colocará la nueva imagen gráfica de la red de los módulos de información turística; la Subsecretaría de Egresos autorizó la ampliación líquida No. C 05 P0 PT 039 E de recursos propios por \$4,500,000.00 en la partida 3305 "Estudios e investigaciones" para la contratación de los siguientes estudios: 1) estudio sobre la actividad turística, 2) turismo de salud, 3) estudio de bienes inmuebles en Garibaldi y Zona Rosa y 4) Barrios Mágicos, recursos provenientes del remanente que se determinó en los estados financieros y en bancos al 31 de diciembre de 2007 y que forman parte del patrimonio del fideicomiso; a través de la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 040 E, se redujeron \$685,000.00 en la partida 3803, comprendida en el PG 27, PE 00, AI 16, lo anterior para dar suficiencia a la partida 3305 "Estudios e investigaciones" del PG 03, PE 00, AI 59, con el objetivo de dar suficiencia a los siguientes estudios: 1) estudio sobre la actividad turística, 2) turismo de salud, 3) estudio de bienes inmuebles en Garibaldi y Zona Rosa y 4) Barrios mágicos; mediante la afectación compensada de recursos fiscales No.</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

019

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					B 05 P0 PT 041 E, se redujeron \$409,862.07 en la partida 3803, para dar suficiencia presupuestal a la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" para dar suficiencia presupuestal para cubrir los siguientes gastos: 1) diseño y acondicionamiento del módulo actual que se encuentra en la sala "A" de llegadas nacionales de la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y acondicionamiento de la oficina de atención turística ubicada en la terminal 2 del AICM; mediante la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 043 E, se redujeron \$340,137.07 en la partida 3803, para dar suficiencia presupuestal en la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" para cubrir los siguientes gastos: 1) mantenimiento y conservación de la Bahía de Chapultepec, entrada grutas y 2) diseño y acondicionamiento del módulo actual que se encuentra en la sala "A" de llegadas nacionales de la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y acondicionamiento de la oficina de atención turística ubicada en la terminal 2 del AICM; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 044 E, se redujeron recursos por

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

020

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					\$421,000.00, al contar con disponibilidad, derivado que no se realizó lo siguiente: producción de 1 video promocional interactivo y 3 ferias, que de acuerdo al plan de mercadotecnia se tenía planeado participar en foros y eventos promotores de turismo, recursos que se canalizaron en las siguientes partidas 2404 "Material eléctrico" por 38,000.00 para pagar el material de apoyo como cables, focos, interruptores de seguridad, cinta plástica de aislar para la instalación de la segunda exposición fotográfica de los museos de la Ciudad de México en el Paseo de la Reforma, 3305 "Estudios e investigaciones" por 308,000.00 para la realización del estudio denominado "Estudio de factibilidad para la promoción de inversiones turísticas en la Ciudad de México" y 3403 "Servicios bancarios" por \$10,000.00 para cubrir los servicios que presta la fiduciaria BBVA Bancomer Servicios, S.A. al FMPT-DF, partida 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" por \$15,000.00 para la adquisición de papel que se requiere para dar continuidad a la operación del FMPT-DF en el proceso de financiamiento de los proyectos de promoción turística y 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" para el diseño, fabricación e instalación de dos sanitarios secos, uno para

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

021

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>mujeres y otro para hombres en el Centro Integral de Fomento Ecoturístico y de Educación Ambiental; la Subsecretaría de Egresos autorizó la afectación presupuestaria compensada No. B 05 P0 PT 045 I, con la que se redujeron \$413,000.00 en la partida 3904, al disponer con suficiencia, derivado que no se realizó la producción de la película "La señora más mala del mundo", lo anterior para contratar el servicio de digitalización de documentos de datos de medianos a grandes para que se cuente con un acervo digital que proporcione a la Sectur-GDF la capacidad de proporcionar a los usuarios internos y externos la consulta de información como guías, leyes, reglamentos, etc., y partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", con el objetivo de remodelar la granja ecodidáctica y diseño, fabricación e instalación de señalética interna del Centro Ecoturístico; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 046 E, se redujeron recursos por \$732,500.00 para adquirir los siguientes bienes: 10 bicicletas de montaña, 10 cascos y 10 rodilleras para equipar el Centro Integral de Fomento Ecoturístico en la Delegación Xochimilco y diversos bienes como 8 sillas ejecutivas, 1 sala de espera, 1 juego de mesas de centro, 3 piezas de sistema de aire acondicionado portátil,</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

032

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					2 reproductores de DVD, 3 televisores de pantalla de plasma, 1 ventilador de torre, 3 relojes de pared, 2 lámparas de mesa, 4 computadoras lap top, 26 computadoras personales para desarrollo, 7 impresoras lasser para red local tipo 1, 20 no breaks y 1 unidad de transporte portátil, con alimentación eléctrica, que sea impulsado mediante equilibrio, bienes que solicitó la Sector-GDF para equipar el módulo actual que se encuentra en la sala "A" de la Terminal 1, así como el equipamiento de la oficinal de atención turística en el área internacional de la terminal 2, respecto a las 26 computadoras, 4 impresoras y 20 no breaks, se utilizarán en las oficinas de la Sector-GDF para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de información turística; con la afectación presupuestaria compensada No. B 05 P0 PT 048 E de recursos fiscales, se redujeron 27,222.75 en la partida 3803, lo anterior para ampliar la partida 3201 "Arrendamiento de edificios y locales" para cubrir el pago de los servicios de arrendamiento durante los meses de noviembre y diciembre de 2008 de la oficina de información y atención turística, ubicada en el local No. AII-16/17 del AICM, frente al ambulatorio de llegadas de vuelos de Norteamérica, Europa, Asia y África y 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" por

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

023

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>\$6,261.75 para cubrir el servicio de mantenimiento del local AII-16/17 a efecto de tener en óptimas condiciones de funcionamiento el espacio que ocupará la oficina de información y atención turística; con la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 049 E, se redujeron recursos en la partida 3904 por \$198,000.00 para adquirir un servidor de cómputo, lo anterior como parte del proyecto denominado "Pase turístico en línea"; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 050 I de recursos fiscales, se redujeron \$2,175,000.00 en la partida 3904 para dar suficiencia presupuestal a la partida 4107 "Pre y premios" para la premiación de los ganadores del concurso de "Diseño de la marca Ciudad", "Video" y "Ensayo" y finalmente con la afectación presupuestaria líquida No. C 05 P0 PT 053 E, se amplió la partida 3904 por \$7,749,718.86, en virtud que la recaudación obtenida por la Tesorería del Distrito Federal en el mes de diciembre de 2008, resultó superior a la presupuestada, lo anterior con fundamento en los artículos 383, 435 y 511 del Código Financiero del Distrito Federal 2008 y artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008 y numeral 1, inciso G) de la circular de cierre SE/1360/2008.</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

024

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(31,632,874.68)	B) Al periodo que se informa el presupuesto modificado fue de 174,341,071.46 y se ejercieron 142,708,196.78, la diferencia por (31,632,874.68) son economías obtenidas durante 2008, a continuación se indican las partidas que explican este comportamiento : 3101 "Servicio postal" con \$2,300.00, 3103 "Servicio telefónico convencional" con \$129,185.29, 3104 "Servicio de energía eléctrica" con \$33,640.00, 3105 "Servicio de agua" con \$16,880.00, 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales" con \$61,342.83, 3107 "Servicio de telefonía celular" con \$8,160.00, 3108 "Servicio de radiolocalización" con \$100,001.50, 3201 "Arrendamiento de edificios y locales" con \$57,550.96, 3212 "Servicio de fotocopiado" con \$28,590.84, 3301 "Honorarios" con \$487,388.20, 3302 "Capacitación" con \$48,000.00, 3303 "Servicios de informática" con \$1,090,00.00, 3304 "Servicios estadísticos y geográficos" con \$171,616.00, 3305 "Estudios e investigaciones" con \$4,944,300.00, 3401 "Almacenaje, embalaje y envase" con \$15,000.00, 3402 "Fletes y maniobras" con \$64,366.46, 3403 "Servicios bancarios y financieros" con \$28,768.12, 3404 "Seguros" con \$18,349.13, 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" con \$29,373.95, 3409 "Patentes, regalías y otros" con \$53,079.58, 3501 "Mantenimiento y conservación de

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

025

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>mobiliario de equipo" con \$7,959.48, 3502 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo" con \$40,879.65, 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" con \$101,831.18, 3505 "Instalaciones" con \$17,912.22, 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" con \$85,502.96, 3603 "Publicaciones oficiales para difusión e información" con \$10,000.00, 3604 "Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas" con \$3,496.00, 3701 "Pasajes nacionales" con \$37,646.00, 3702 "Viáticos nacionales" con \$42,738.01, 3703 "Pasajes al interior del Distrito Federal" con \$33.50, 3705 "Pasajes internacionales" con \$50,000.00, 3706 "Viáticos en el extranjero" con \$59,643.44, 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones" con \$1,540,074.68, 3807 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando" con \$39,710.00 y 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal" con \$22,220,554.70, cabe destacar que las economías presupuestales por \$31,632,874.68 se explican por las siguientes razones: en los procesos de licitación y adquisición de los servicios, los costos fueron menores a los presupuestados, se cancelaron algunas</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

026

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	30,000.00	12,504,000.00	10,824,000.00	10,794,000.00	<p>servicios, los recursos erogados en la operación de los 11 módulos de información y orientación turística, fueron menores a los presupuestados. También debe señalarse que este comportamiento se explica por la aplicación de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.</p> <p>A) En el capítulo de gasto se ejercieron recursos por \$10,794,000.00, que comparados con el presupuesto original por \$30,000.00, dio como resultado una variación por \$10,794,000.00, que se explica por los siguientes movimientos presupuestarios: afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 046 E, en la que se redujeron recursos en la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal" por \$1,599,000.00, lo anterior para adicionar recursos en la partida 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro" para otorgar un apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C. para llevar a cabo las acciones de rescate y conservación de la escultura "El Caballito de Sebastián"; mediante la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 017 I, se redujeron recursos en la partida 3904, para adicionar la partida 4112 "Otras ayudas" para disponer con los recursos necesarios para la campaña</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

027

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					de promoción de la Ciudad de México de alto impacto, a través de eventos deportivos internacionales, la cual comprende las siguientes actividades: 1) colocación de la imagen gráfica de la Ciudad de México en vehículo, medio de transporte y vestuario del piloto Mario Domínguez, 2) participación del vehículo en eventos del serial indycar, en Estados Unidos; la Secretaría de Desarrollo Económico transfirió recursos al Fondo Mixto de Promoción Turística por \$450,000.00 a la partida 4108 "Ayudas a instituciones sin fines de lucro", con la finalidad de apoyar en la organización del evento denominado "8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones"; con la afectación compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 022 I, se redujeron \$2,750,000.00 en la partida 3904, lo anterior para la realización de proyectos promotores de turismo de la Ciudad de México de alto impacto, como es el caso del convenio de colaboración entre el FMPT-DF y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios, Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la asociación de Autoridades Locales de México, a fin de llevar a cabo el IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales (AALMAC), así como la organización del 8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones (ANADIC); mediante la afectación compensada de recursos

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

028

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					fiscales No. B 05 P0 PT 026 I, al reducir recursos en la partida 4112 "Otras ayudas", para celebrar el convenio de concertación entre el FMPT-DF y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) para que se realicen actividades de promoción de la Ciudad de México como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas, reuniones de trabajo y de intercambios comerciales, a través de una oficina denominada "Oficina de congresos y convenciones"; con la afectación líquida de recursos propios No. C 05 P0 PT 027 E, se adicionó la partida 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro" por \$1,500,000.00 para complementar lo autorizado mediante la afectación compensada No. 026 I, estos recursos provienen del remanente que se determinó el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2007 y que forma parte del patrimonio del fideicomiso; con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 036 I, se redujeron recursos en la partida 4112 "Otras ayudas" por \$600,000.00, lo anterior para otorgar una ayuda económica para desarrollar el proyecto denominado "XXV Festival de México en el Centro Histórico; mediante la afectación compensada No. B 05 P0 PT 038 I, se redujeron recursos en la partida 4112 "Otras ayudas" por \$800,000.00, para ampliar la partida 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

029

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(1,680,000.00)	<p>de lucro" a fin de otorgar una ayuda económica para la realización de los proyectos de promoción turística, como la celebración del Día del Agente de Viajes, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y XXV Festival de México en el Centro Histórico y con la afectación compensada No. B 05 P0 PT 050 I de recursos fiscales, se redujeron \$2,175,000.00 en la partida 3904, para disponer con suficiencia presupuestal para la premiación de los ganadores del concurso de "Diseño de la marca Ciudad", "Video" y "Ensayo", cuyo objetivo principal es posicionar a la Ciudad de México como un destino turístico de excelencia, que identifique a la ciudad por sus riquezas históricas, culturales, festivas, gastronómicas e infraestructura urbana, pero sobre todo con la calidez de sus habitantes, valor intangible más importante que se le puede ofrecer a los visitantes.</p> <p>B) Al comparar el presupuesto ejercido por \$10,824,000.00 con el modificado por \$12,504,000.00, resultó una diferencia por (1,680,000.00) que son economías presupuestales, que se explica porque las áreas usuarias no requirieron la totalidad de los recursos autorizados en presupuesto de este capítulo de gasto.</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUETAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

030

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 5000	-	930,500.00	577,321.94	577,321.94	A) En este capítulo de inversión no se presupuestaron recursos de origen y derivado de la necesidad de disponer con suficiencia presupuestal para la adquisición de diferentes bienes, con la afectación compensada No. B 05 PO PT 046 E se redujeron recursos por \$732,500.00 en la partida 3904 para comprar 10 bicicletas de montaña, 10 cascos y 10 rodilleras que se utilizarán para equipar el Centro Integral de Fomento Ecoturístico en la Delegación Xochimilco y los siguientes bienes como 8 sillas ejecutivas, 1 sala de espera, 1 juego de mesas de centro, 3 piezas de sistema de aire acondicionado portátil, 1 ventilador de torre, 3 relojes de pared, 2 lámparas de mesa, 4 computadoras lap top, 26 computadoras personales para desarrollo, 7 impresoras lasser para red local tipo 1, 20 no breaks y 1 unidad de transporte portátil, con alimentación eléctrica, que sea impulsado mediante equilibrio, bienes que solicitó la Sectur-GDF para equipar el módulo actual que se encuentra en la sala "A" de la Terminal 1, así como el equipamiento de la oficina de atención turística en el área internacional de la terminal 2, respecto a las 26 computadoras, 4 impresoras y 20 no breaks, se utilizarán en las oficinas de la Sectur-GDF para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de información

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

031

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(353,178.06)	<p>turística de la Sector-GDF, en virtud que el equipo actual se adquirió hace más de siete años y a la fecha son obsoletos, por otro lado, para atender el proyecto denominado "Pase turístico en línea" para que los turistas del interior del país exenten hasta por 14 días las restricciones del programa "Hoy no circula" y puedan visitar la Ciudad de México, la Subsecretaría de Egresos autorizó la afectación presupuestaria compensada de recursos fiscales No. B 05 P0 PT 049 E, se redujeron recursos de la partida 3904, al contar con disponibilidad, para adquirir 1 servidor de cómputo, que cumple con los estándares técnicos de bienes informáticos del GDF (Comité de Informática), comprendido en la partida 5206 "Bienes informáticos".</p> <p>B) La variación por (353,178.06) se explica porque los costos en la adquisición de los diferentes bienes solicitados por las áreas de la Sector-GDF (Sistema de información turística, equipamiento del Centro Integral de Fomento Ecoturístico en la Delegación Xochimilco, el módulo actual que se encuentra en la sala "A" de la terminal 1 y la oficina de atención turística en el área internacional de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México) fueron inferiores a lo presupuestado.</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

032

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	4,500,000.00	4,500,000.00	811,200.01	(3,688,799.99) (3,688,799.99)	A) En este capítulo de inversión no se ejercieron (3,688,799.99) y se explica porque la Dirección General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Turismo no llevó a cabo los proyectos ejecutivos previstos. B) Al comparar el presupuesto ejercido con el modificado en este capítulo de inversión, no se erogaron recursos por \$3,688,799.99 porque la Dirección General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Turismo no llevó a cabo los proyectos ejecutivos previstos en el Corredor Reforma-Centro Histórico (Bellas Artes-Garibaldi y Zona Rosa).
TOTAL UR	111,676,700.00	208,803,138.46	168,072,624.30		

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

033

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O														
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)											
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO									
			TOTAL UR																

NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR ZUILLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

034

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) VII/V = [VIII]	
03			Administración Pública						17,725,491.00	27,610,713.75	18,472,465.97	66.9	
	00		Acciones del Programa Normal						17,725,491.00	27,610,713.75	18,472,465.97	66.9	
		59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	Acción	1.00	1.00	1.00	100.00	17,725,491.00	27,610,713.75	18,472,465.97	66.9	149.5
12			Igualdad de Género						-	986,900.00	-	-	
	00		Acciones del Programa Normal						-	986,900.00	-	-	
		07	Promover la equidad de género	Evento	-	3.00	-	-	-	986,900.00	-	-	
27			Fomento Económico						93,951,209.00	180,205,524.71	149,600,158.33	83.0	
	00		Acciones del Programa normal						89,451,209.00	175,705,524.71	148,788,958.32	84.7	
		16	Promover la imagen Ciudad de México		12.00	15.00	15.00	100.00	82,046,660.00	163,742,303.76	140,279,529.80	85.7	116.7
		18	Operar el sistema de información turística	Sistema	1.00	2.00	2.00	100.00	7,404,549.00	11,963,220.95	8,509,428.52	71.1	140.6
	03		Corredor Turístico Cento Histórico-Reforma						4,500,000.00	4,500,000.00	811,200.01	18.0	
		15	Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	4,500,000.00	4,500,000.00	811,200.01	18.0	554.7
			TOTAL UR						111,676,700.00	208,803,138.46	168,072,624.30	80.5	

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTÁZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

035

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 01 "REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y A SUS HABITANTES"

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2008, conforme a las atribuciones conferidas al FMPT-DF, se dio continuidad a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad con la finalidad de financiar los proyectos a cargo de las áreas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal. En la ejecución del gasto, se aplicaron las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para optimizar la operación y el funcionamiento del Fideicomiso con el propósito de canalizar mayores recursos a los proyectos de promoción turística en 2008.

A continuación se mencionan las actividades realizadas: pago de nómina del personal de estructura y técnico operativo, pago de indemnizaciones del personal que dejó de laborar, así como las prestaciones sociales y económicas, servicios externos del despacho de contabilidad, asesoría jurídica en materia laboral y personal de honorarios que labora en el Fondo, auditoría externa del año 2007, servicio de limpieza, servicio de almaceje de material promocional de la Ciudad de México, archivo documental del FMPT-DF, entre otros artículos, servicios bancarios de la fiduciaria (BBVA Bancomer, Servicios), servicio telefónico, servicio de estenografía para las grabaciones en el Comité Técnico y Subcomite de Aquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, suministros de papelería, mantenimiento a mobiliario y equipo, servicio de alimentación a personas, pasajes para envío y recepción de documentos, gastos de alimentación a servidores públicos de mando derivado de reuniones de trabajo con el sector turístico, pago de pasajes y viáticos para asistir al evento Asian Luxury Fair 2008, del 15 AL 21 de Junio de 2008, elaboración del boletín B10, así como la determinación del pasivo laboral D-3 y cálculo actuarial, mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras, viáticos y peaje para asistir al XXXIII Tianguis Turístico de Acapulco del 12 al 17 de abril de 2008.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

036

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	07	PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO	EVENTO

EJE ESTRATÉGICO: 02 "EQUIDAD"

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este programa se adicionaron los recursos necesarios para incluir en el presupuesto del FMPT-DF para la instrumentación de las acciones vinculadas a una cultura de igualdad de género que permita impulsar a los ciudadanos del Distrito Federal (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes) para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y participación en diversos eventos de promoción turística en 2008 y derivado de los cambios administrativos, se determinaron nuevas líneas estratégicas, así como el fortalecimiento de determinadas líneas existentes en promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico de excelencia a nivel internacional y en particular las visitas de reconocimiento dirigidos a diversos sectores potenciales de turismo para posicionar a la Ciudad de México a nivel nacional e internacional, se utilizó la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal" y no la partida 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones" como estaba previsto, lo que explica que al cierre del ejercicio no se hayan erogado los recursos programados.

B) No existe variación.

C) 3.0 esta variación se explica por lo mencionado en el inciso A)

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

037

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	00	16	PROMOVER LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CAMPAÑA

EJE ESTRATÉGICO: 04 "Economía competitiva e Incluyente"

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la contratación de la agencia SNGIA7, S.A. de C.V. , especializada en los servicios de consultoría, asesoría, coordinación, diseño, planeación y programación en medios masivos de comunicación para la campaña de Promoción Turística 2008, contratación en medios masivos de comunicación en radio y televisión, así como inserciones en los periodicos , servicio de radiocomunicación para personal de campo asignado, participación en el XXXIII Tianguis Turístico de Acapulco, edición 2008, contratación un espacio de 144 m2, renta de sanitarios e impresiones para el Festival de las Flores y Plantas y la Feria del Sur Artesanal de la Ciudad México, impresión de material, promocional de la Ciudad de México, proyectos de promoción cooperativa con el Consejo de promoción Turística de México, participación en el congreso denominado Expomeefings México, campaña cooperativa con el CPTM para el mercado de Estados Unidos, participación en el 8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones del 12 al 16 de julio de 2008 en la Ciudad de México, elaboración de CD Interactivo con información turística para operadores turísticos en china y la india, así como para organizadores de congresos y convenciones, premios para convocatoria, marca ciudad, turismo de salud, capacitación para la cultura turística, clasificación y certificación en calidad de instalaciones y calidad de servicio y operación, realización del evento de Fiestas Patrias 2008, celebración del Día Mundial de Turismo, feria "Viva México" en la Ciudad de Lima, Perú, recorridos en el Turibus Nocturno, Caravanas, Ferias, y Seminarios con la Asociación de Mercadotecnia y Ejecutivos de Ventas de la Hospitalidad, segunda exposición fotográfica de Museos de la Ciudad de México sobre Paseo de la Reforma, segunda exposición de ofrendas sobre Paseo de la Reforma, quinta exposición de nacimientos sobre Paseo de la Reforma, entre los más importantes.

B) Al periodo se registró una variación de 3 proyectos, situación que se explica por el establecimiento de nuevas políticas en promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico de excelencia a nivel nacional e internacional, lo que requirió atender 3 proyectos del sector turismo, para atraer mayor número de visitantes al Distrito Federal.

C) No existe variación.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

038

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	00	18	OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	SISTEMA

EJE ESTRATÉGICO: 04 "Economía competitiva e Incluyente"

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se continuó con la operación de Módulos de Información Turística que comprende 11 módulos ubicados en sitios turísticos prioritarios como el Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico-Basílica, en las terminales de autobuses y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, comprende el pago a promotores por los sericios prestados en los módulos , pago del servicio telefónico e internet, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a módulos, servicio de limpieza, así como la apertura de unas oficinas dentro del aeropuerto internacional de la ciudad de México, así como la adquisición de computadoras, Sistema de aire acondicionado, reproductor de dvd, pantallas de plasma, ventilador de torre, reloj de pared y lamparas de mesa, Juego de sala 2 piezas (un módulo de 3 plazas y otro de dos), una mesa de centro (juego de tres piezas), 8 sillas tipo cajero ejecutivas marca ergo y 1 unidad de transporte portátil, con alimentación eléctrica, que sea impulsado mediante equilibrio; finalmente se realizarón los levantamientos mensuales para captar la información de las principales características del fenómeno turístico en la Ciudad de México a través de la encuesta "Perfil del Turista que visita la ciudad de México".

B) La variación física del alcanzado respecto del modificado de 1 proyecto, se explica por el establecimiento de nuevas políticas en promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico de excelencia a nivel nacional e internacional, lo que requirió atender 1 nuevo proyecto del sector turismo, para atraer mayor número de visitantes al Distrito Federal.

C) No existe variación.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

039

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	03	15	PROMOVER PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN AL TURISMO	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: 04 "Economía competitiva e Incluyente"

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional están comprendidas las acciones inherentes al proyecto ejecutivo del Corredor Turístico Bellas Artes Garibaldi y el proyecto ejecutivo de imagen urbana Zona Rosa. De los recursos autorizados por \$4,500,000.00 en 2008, la Dirección General de Programas Estratégicos de la Sectur-GDF ejerció \$811,200.01, la diferencia por \$3,688,799.99 es una economía presupuestal.

En 2008 se llevaron a cabo los trabajos relacionados con los servicios especializados para el diseño conceptual y recorrido virtual para el corredor turístico: canal zona rosa, para animación 3D, en lightwave 3D, combustion y final cut, el pago de la 1a. Etapa por la "Elaboración del Anteproyecto Arquitectónico del Polígono de Av. Chapultepec" y el pago de diseño de un módulo de cafetería que se pretende instalar en distintos puntos del Corredor Turístico Reforma "Kiosco Café en Paseo de la Reforma".

En 2008 se llevaron a cabo los trabajos relacionados con los servicios especializados para el diseño conceptual y recorrido virtual para el corredor turístico: canal zona rosa, para animación 3D, en lightwave 3D, combustion y final cut, el pago de la 1a. Etapa por la "Elaboración del Anteproyecto Arquitectónico del Polígono de Av. Chapultepec" y el pago de diseño de un módulo de cafetería que se pretende instalar en distintos puntos del Corredor Turístico Reforma "Kiosco Café en Paseo de la Reforma".

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

040

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL 111,676,700.00 (2)	MODIFICADO 208,803,138.46 (2)	VARIACIÓN ABSOLUTA 97,126,438.46 (3)			VARIACIÓN % 86.9 (4)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Atender la operación del Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.	03	4,453,585.00	10,250,585.00	6,753,118.67	PROPIOS	C
Financiar los proyectos de promoción turística vinculados con la sustentabilidad del medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y el desarrollo urbano del Distrito Federal.	27	2,796,415.00	24,450,711.35	24,146,827.58	PROPIOS	C
Desarrollo turístico del Corredor Reforma Centro Histórico (Bellas Artes-Garibaldi y Zona Rosa).	27	750,000.00	750,000.00	270,850.01	PROPIOS	I
Atender la operación del Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.	03	13,271,906.00	17,360,128.75	11,719,347.30	FISCALES	C
Acciones vinculadas a una cultura de igualdad de género que permita impulsar a los ciudadanos del Distrito Federal (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y participación en diversos eventos de promoción turística.	12	0.00	986,000.00	0.00	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

041

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL 111,676,700.00 (2)	MODIFICADO 208,803,138.46 (2)	VARIACIÓN ABSOLUTA 97,126,438.46 (3)			VARIACIÓN % 86.9 (4)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Campaña de Promoción Turística 2008, que comprende la contratación de servicios de una agencia especializada en asesoría, planeación, diseño y producción de campañas de promoción y publicidad en medios masivos de comunicación y en la selección, planeación y contratación de espacios en televisión de cobertura nacional, tiempo aire en radio, inserciones en prensa en cobertura nacional, regional y local.	27	15,122,500.00	60,706,665.00	59,956,584.85	FISCALES	C
Acciones de promoción integral; desarrollo de herramientas especializadas para la promoción; relaciones públicas nacionales; relaciones públicas internacionales; eventos masivos de promoción turística; impresos, producción editorial de material institucional de promoción y difusión; promoción del desarrollo turístico; estudios relacionados con la actividad turística; material turístico de la Ciudad de México; rediseño y actualización del sitio web de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.	27	61,835,738.00	66,814,992.36	46,133,102.67	FISCALES	C
Recursos destinados a otorgar apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C., para llevar a cabo la ejecución de las acciones para el rescate y conservación de la escultura "El Caballito de Sebastián".	27	0.00	1,599,000.00	1,599,000.00	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR QUELJAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

042

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL 111,676,700.00	MODIFICADO 208,803,138.46	VARIACIÓN ABSOLUTA 97,126,438.46	VARIACIÓN % 86.9
(2)	(2)	(3)	(4)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

Apoyo para el Octavo Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones 2008.	27	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	FISCALES	C
Apoyo para el IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales 2008.	27	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	FISCALES	C
Apertura de un Módulo de Congresos y Convenciones para promover a la Ciudad de México como sede de congresos y convenciones.	27	0.00	1,630,000.00	1,500,000.00	PROPIOS	C
Ayuda económica para la realización del "XXV Festival de México en el Centro Histórico" y celebración del Día del Agente de Viajes, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).	27	0.00	1,400,000.00	1,350,000.00	FISCALES	C
Ayuda económica a la Asociación Civil "AMITUR, Amigos del Turista", con la finalidad de apoyar las actividades de información y promoción de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.	27	0.00	400,000.00	400,000.00	FISCALES	C
Apoyo económico al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, con el fin de otorgar ayuda económica a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Casa del Lago "Juan José Arreola" para la realización de la IV Edición del Festival denominado "Poesías en Voz Alta".	27	0.00	1,500,000.00	1,100,000.00	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

043

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL 111,676,700.00 (2)	MODIFICADO 208,803,138.46 (2)	VARIACIÓN ABSOLUTA 97,126,438.46 (3)			VARIACIÓN % 86.9 (4)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Cuarto Premio a la Investigación Turística y Cultura Gastronómica de la Ciudad de México 2008 y concurso de "Diseño de la Marca Turística de la Ciudad de México", "Video alusivo a la Ciudad de México como destino turístico" y "Ensayo sobre la Ciudad de México como destino turístico", como parte del proyecto denominado "Premios Convocatoria Marca Ciudad".	27	30,000.00	2,175,000.00	2,175,000.00	FISCALES	C
Campaña de promoción turística de la Ciudad de México de alto impacto, a través de eventos deportivos internacionales, la cual comprendía las siguientes actividades: 1) colocación de la imagen gráfica de la Ciudad de México en vehículo, medio de transporte y vestuario del piloto AMrío Domínguez, 2) participación del vehículo en eventos del Serial Indycar en el Campeonato de Monoplazas más importantes de Estados Unidos.	27	0.00	1,100,000.00	0.00	FISCALES	C
Operación de la Red de información Turística.	27	9,666,556.00	10,299,556.00	7,151,121.28	FISCALES	C
Equipamiento del Sistema de Información Turística de la Secretaría de Turismo del D.F., Centro Integral de Fomento Ecológico en la Delegación Xochimilco, Módulo actual de la Sala "A" de la Terminal 1 y la Oficina de Atención Turística del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	27	0.00	930,500.00	577,321.94	FISCALES	I
Desarrollo Turístico del Corredor Reforma Centro Histórico (Bellas Artes-Garibaldi y Zona Rosa).	27	3,750,000.00	3,750,000.00	540,350.00	FISCALES	I

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

044

Informe de Cuenta Pública 2008

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Atender la operación del Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.	Disponer con suficiencia presupuestal para cubrir las erogaciones por concepto de prestaciones de retiro (liquidaciones) y aguinaldo del personal del Fondo que causó baja en 2008.	Aumento del presupuesto del FMPT-DF a través de la ampliación líquida con recursos propios, provenientes de la aportación del turibus del año 2007, lo anterior para dar continuidad a la operación del Fondo, consistentes en administrar los recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de proporcionar servicios en materia administrativa, legal, financiera, contable y presupuestal, cuya finalidad es otorgar financiamiento a los proyectos de promoción y difusión turística de la Sector-GDF.	Fondo Mixto de Promoción Turística.
Proyectos de promoción turística vinculados con la sustentabilidad del medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y el desarrollo urbano del Distrito Federal, así como la celebración de un convenio de concertación entre el FMPT-DF y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) para la operación de una oficina de congresos y convenciones, con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas, reuniones de trabajo e intercambios comerciales que permita posicionar a la ciudad como un destino turístico de negocios.	Financiar los proyectos de promoción turística a cargo de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.	Incremento del presupuesto mediante ampliaciones líquidas de recursos propios, provenientes del remanente del ejercicio anterior y rendimientos financieros obtenidos por el Fideicomiso en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 y en los meses de enero a mayo de 2008 del Contrato No. 30343-8, a efecto de otorgar financiamiento a los proyectos de promoción y difusión turística de la Sector-GDF, celebración del Convenio de Concertación entre el FMPT-DF y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) para la operación de una oficina de congresos y convenciones, que funcionará a partir del mes de agosto de 2008 en Avenida Paseo de la Reforma No. 42, 4º piso, Col. Centro, así como contratación de los siguientes estudios: Estudio sobre la Actividad Turística, Turismo de Salud, Estudio de Bienes Inmuebles en Garibaldi y Zona Rosa y Barrios Mágicos.	Secretaría de Turismo del Distrito Federal, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, visitantes nacionales y extranjeros.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

045

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Atender la operación del Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.	dar continuidad a la operación del Fondo.	Ampliaciones líquidas compensadas de recursos fiscales para dar continuidad a la operación del Fondo, en administrar los recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de proporcionar servicios en materia administrativa, legal, financiera, contable y presupuestal, cuya finalidad es otorgar financiamiento a los proyectos de promoción y difusión turística de la Sector-GDF.	Fondo Mixto de Promoción Turística y Secretaría de Turismo del Distrito Federal.
Acciones vinculadas a una cultura de igualdad de género.	Impulsar a los ciudadanos del Distrito Federal (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y participación en diversos eventos de promoción turística.	Ampliación compensada de recursos fiscales para atender el Programa de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 en materia de equidad de género.	Secretaría de Turismo del Distrito Federal y población del Distrito Federal.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR OVELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

046

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Campaña de Promoción Turística del Distrito Federal 2008.</p>	<p>Mantener la competitividad del sector turístico en el marco de recuperación de la actividad económica del Distrito Federal, fortalecer las campañas de promoción para incrementar el turismo nacional e internacional, mantener el alcance, la intensidad y la penetración de la campaña publicitaria de promoción turística del Distrito Federal 2008, aumentar la "intención de viaje" de turistas hacia la Ciudad de México y mantener e incrementar los actuales niveles de ocupación de la planta hotelera de la Ciudad de México, lo que que permitirá aumentar el gasto y consumo de los visitantes con sus consecuentes beneficios para la economía de la ciudad.</p>	<p>Ampliación líquida de apoyos fiscales que se utilizarán para la contratación de espacios publicitarios y transmisión de spots en medios de difusión masiva (televisión en cadena nacional, emisoras de radio de alcance regional, inserciones en diarios de las principales ciudades de la República Mexicana, revistas especializadas del sector turismo, suplementos publicitarios y distribución de encartes), lo anterior con el fin de impulsar el sector turística del Distrito Federal en el presente ejercicio presupuestal.</p>	<p>Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

047

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Acciones de promoción integral; desarrollo de herramientas especializadas para la promoción; relaciones públicas nacionales; relaciones públicas internacionales; eventos masivos de promoción turística; impresos, producción editorial de material institucional de promoción y difusión; promoción del desarrollo turístico; estudios relacionados con la actividad turística; material turístico de la Ciudad de México; rediseño y actualización del sitio web de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, entre otros.	Dar suficiencia presupuestal para atender los proyectos de promoción turística de la Sector-GDF.	Ampliaciones compensada de recursos fiscales para atender los diversos proyectos de promoción turística a cargo de la Sector-GDF que demandan los turistas que visitan la Ciudad de México.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.
Apoyo económico de la Autoridad del Centro Histórico al Fondo Mixto de Promoción Turística.	Realización de un estudio que recopile la historia de cómo fueron evolucionando, en los últimos dos siglos, los espacios para comer en el Centro Histórico de la Ciudad de México.	Celebración del Convenio de Colaboración No. ACH/015/2008, entre la Autoridad de Centro Histórico y el Fondo Mixto de Promoción Turística para llevar a cabo el proyecto denominado "Paladar del Centro Histórico, Ciudad de México 1810-2010".	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.
Apoyo económico del Fondo Mixto de Promoción Turística a la Fundación Sebastián, A.C.	Recursos destinados a otorgar apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C., para llevar a cabo la ejecución de las acciones para el rescate y conservación de la escultura "El Caballito de Sebastián".	Ampliación compensada de recursos fiscales para atender la escultura "El Caballito de Sebastián, A.C." que debido a los agentes contaminantes y a la acción corrosiva de los gases que desprende el drenaje profundo ha sufrido un gran deterioro, por lo que se requiere el apoyo económico a la fundación, quien se hará cargo de las acciones para su rescate y conservación.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

048

Informe de Cuenta Pública 2008

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Apoyo al Octavo Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones 2008.	Recursos destinados a la organización del 8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones (ANADIC) para atraer turistas de negocios del interior de la República Mexicana y latinoamericanos para posicionar a la Ciudad de México como destino favorito en foros y exposiciones.	Ampliación compensada de recursos fiscales para la realización de proyectos promotores de turismo de la Ciudad de México de alto impacto en el presente ejercicio fiscal. Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Económico transfirió recursos fiscales al FMPT-DF para llevar a cabo el evento denominado "8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones".	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.
Apoyo al IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales 2008.	Recursos destinados para la elaboración del Convenio de Colaboración entre el FMPT-DF y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios, Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Asociación de Autoridades Locales de México para llevar a cabo el IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales (AALMAC).	Ampliación compensada de recursos fiscales para la realización de proyectos promotores de turismo de la Ciudad de México de alto impacto en el presente ejercicio fiscal.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

049

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Apertura de un Módulo de Congresos y Convenciones para promover a la Ciudad de México como sede de congresos y convenciones.	Realizar actividades de promoción de la Ciudad de México como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones reuniones corporativas, reuniones de trabajo y de intercambios comerciales a través de una oficina denominada "Oficina de Congresos y Convenciones".	Ampliación compensada de recursos fiscales para la celebración del Convenio de Concertación entre el FMPT-DF y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) para la creación de la "Oficina de Congresos y Convenciones".	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.
Ayuda económica para lo realización del "XXV Festival de México en el Centro Histórico" y celebración del Día del Agente de Viajes, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).	Rescatar y difundir el valor histórico y cultural que encierra esta zona con sus comercios, restaurantes y hoteles, además de despertar el interés de la población por los atractivos con los que cuenta la ciudad.	Presentación de actividades artísticas, culturales y educativas que se relacionen con el Centro Histórico de la Ciudad de México.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros.
Ayudad económica a la Asociación Civil "AMITUR".	Difundir de manera eficaz y oportuna los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Distrito Federal.	Apoyo a la Asociación Civil "AMITUR, Amigos del Turista" con la finalidad de que a través de uno de los sectores que representan (adultos mayores) apoyen las actividades de promoción y difusión de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

050

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Apoyo económico del Fondo Mixto de Promoción Turística al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México para la realización de la IV Edición del Festival "Poesía en Voz Alta".	Contribuir en la promoción y difusión de actividades culturales a través de la instalación "Poesía en Voz Alta".	Presentación en las calles y plazas del Centro Histórico la IV Edición del "Festival de Poesía en Voz Alta", festival organizado por la UNAM, a través de la Casa del Lago "Juan José Arreola", lo anterior para dar a conocer al público nacional e internacional, la zona en donde se encuentra la mayor riqueza monumental de la Ciudad de México.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros.
Premios Convocatoria "Diseño de Marca de la Ciudad", "Video" y "Ensayo" alusivo a la Ciudad de México como destino turístico.	Diseño de la "Marca" que defina a la Ciudad de México como un destino turístico nacional e internacional y que a través del "Ensayo" y "Video" resalte los valores turísticos del Distrito Federal.	Premiación de los ganadores de "Diseño de la Marca Ciudad", "Video" y "Ensayo" con el que se busca posicionar a la Ciudad de México como un destino turístico de excelencia, que identifique a la ciudad por sus riquezas históricas, culturales, festivas, gastronómicas e infraestructura urbana, así como la calidez de sus habitantes.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros.
Campaña de promoción turística de la Ciudad de México de alto impacto, a través de eventos deportivos internacionales, la cual comprendía las siguientes actividades: 1) colocación de la imagen gráfica de la Ciudad de México en vehículo, medio de transporte y vestuario del piloto Mario Domínguez, 2) participación del vehículo en eventos del Serial Indycar en el Campeonato de Monoplazas más importantes de Estados Unidos.	Posicionara a la Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel internacional, particularmente en Estados Unidos, para atraer visitantes al Distrito Federal.	Estrategia de promoción de la Ciudad de México en eventos de impacto masivo, como es el caso de la participación de México en el Campeonato de Automovilismo de Monoplazas más importantes de Estados Unidos, Serial Indycar.	Población del Distrito Federal, turistas nacionales, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

051

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	12,829,552.00	12,843,759.73	14,207.73	<p>A) Esta variación se explica por dos movimientos que se registraron en el periodo enero-diciembre de 2008, el primero a un movimiento líquido en el PG 03, PE 00, AI 59, pues en el mes de marzo, la Subsecretaría de Egresos autorizó una ampliación líquida por \$1,297,000.00, recursos provenientes de la aportación del año 2007, realizada por Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. DE C.V. (Autotur), por concepto de promoción y difusión de publicidad de la prestación del servicio especial de transporte de turistas en el Circuito Específico Chapultepec-Centro Histórico (turibus); con esta ampliación se adicionó la partida 1306 "Gratificación de fin de año" por \$97,000.00, tipo de pago 00, para disponer con suficiencia presupuestal a fin de cubrir las erogaciones por concepto de aguinaldo del personal del Fondo que causó baja y se amplió la partida 1505 "Prestaciones de retiro" por \$1,200,000.00 para contar con los recursos disponibles para el pago de liquidaciones del personal del Fideicomiso que causó baja.</p> <p>El segundo caso, fue resultado de un movimiento compensado de recursos fiscales, al disminuir \$1,680,000.00 del programa 27, programa especial 00, actividad institucional 16, en la partida 3904 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal", con el propósito de ampliar la partida 1505 "Prestaciones de retiro", comprendida en el PG 03, PE 00, AI 59, para cubrir las liquidaciones del personal técnico-operativo y de estructura que causó baja, lo anterior derivado del cambio de titulares del Fideicomiso FMPT-DF.</p>
TOTAL UR	12,829,552.00	12,843,759.73	14,207.73	<p>En resumen, entre el presupuesto original y modificado se registró una variación por \$2,977,000.00 al periodo de referencia y se erogaron menores recursos a los previstos por concepto de nómina del personal del Fondo, aportaciones a instituciones de seguridad social (IMSS e INFONAVIT), prestaciones sociales y económicas (seguro de vida, SAR, vales de fin de año y otras prestaciones), liquidaciones e impuesto sobre nóminas, lo que provocó un menor ejercicio por \$14,207.73</p>

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

052

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Participación en eventos de promoción turística.	12	0.00	0.00	Instrumentación de acciones vinculadas a una cultura de igualdad de género que permita propiciar la participación de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y participación en diversos eventos de promoción turística.	<p>Indicador: a la fecha no se erogaron recursos, por lo que no se tienen indicadores.</p> <p>Interpretación: con motivo de los recientes cambios en la Secretaría de Turismo del D.F., se determinaron nuevas líneas estratégicas, así como el fortalecimiento de determinadas líneas existentes en promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico, por lo que al cierre del ejercicio 2008 no se ejercieron los recursos autorizados.</p>

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

053

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C.	Asociación Civil	1	1,599,000.00	Recursos que se destinaron para otorgar apoyo económico a la Fundación Sebastián, A.C., que se hizo cargo de la ejecución de las acciones para el rescate y conservación de la escultura "El Caballito de Sebastián", misma que desde hace 16 años se ha convertido en uno de los símbolos más importantes de la Ciudad de México y del turismo nacional, y que actualmente debido a los agentes contaminantes y a la acción corrosiva de los gases que desprende el drenaje profundo ha sufrido gran deterioro.
Apoyo para el Octavo Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones 2008.	Asociación Civil	1	1,600,000.00	Recursos destinados a la organización del 8º Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones (ANADIC) para atraer turistas de negocios del interior de la República Mexicana y latinoamericanos para posicionar a la Ciudad de México como destino favorito en foros y exposiciones.
Apoyo al IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales 2008.	Federación Latinoamericana	1	1,100,000.00	Recursos destinados para la elaboración del Convenio de Colaboración entre el FMPT-DF y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios, Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Asociación de Autoridades Locales de México para llevar a cabo el IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales (AALMAC).
Apertura de un Módulo de Congresos y Convenciones para promover a la Ciudad de México como sede de congresos y convenciones.	Cámara Nacional	1	1,500,000.00	Realizar actividades de promoción de la Ciudad de México como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas, reuniones de trabajo y de intercambios comerciales a través de una oficina denominada "Oficina de Congresos y Convenciones".

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR GUERRA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

054

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayuda económica para la realización del "XXV Festival de México en el Centro Histórico" y la celebración del Día del Agente de Viajes (AMAV).	Asociación Civil	2	1,350,000.00	Recursos que se destinaron para otorgar ayuda económica para la organización y realización del "XXV Festival de México en el Centro Histórico", con la finalidad de promover y fomentar actividades artísticas, culturales y educativas, así como la ayuda económica para la realización del XXVI Aniversario del Día del Agente de Viajes y el LXIII Aniversario de la Fundación de la AMAV.
Ayuda económica a la Asociación Civil "AMITUR"	Asociación Civil	1	400,000.00	Recursos que se canalizaron a la Asociación Civil "AMITUR, Amigos del Turista" con el propósito de difundir con con promotores turísticos (desarrollo activo de adultos mayores), en forma eficaz y oportuna los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Distrito Federal a turistas nacionales y extranjeros, así como entre la población local.
Apoyo al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México para la realización del la IV Edición del Festival denominado "Poesías en Voz Alta".	Fideicomiso	1	1,100,000.00	Recursos que se destinaron al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México para que a través de la Universidad Nacional Autónoma de México, llevar a cabo la IV Edición del Festival denominado "Poesías en Voz Alta", cuyo objetivo es rescatar y difundir el valor histórico y cultural que encierra esta zona con sus comercios, restaurantes y hoteles.
Concurso de "Diseño de la Marca Ciudad", "Video" y "Ensayo, como parte del proyecto denominado "Premios Convocatoria Marca Ciudad".	Personas	15	2,175,000.00	Recursos que se otorgaron a los ganadores del concurso "Diseño de la Marca Turística de la Ciudad de México", "Video alusivo a la Ciudad de México como destino turístico" y "Ensayo sobre la Ciudad de México como destino turístico", lo anterior para que la Ciudad de México cuente con una marca que la defina como destino turístico nacional e internacional, al mismo tiempo que identifique los aspectos que caracterizaban la oferta turística de la ciudad, que la posiciones a través de sus fortalezas tangibles e intangibles, contribuya a posicionarla como destino turístico, le den mayor identidad y personalidad y pongan en alto los valores turísticos de la ciudad.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

055

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICA					

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUILLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS




REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



056

FIDCO-I FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	FIDEICOMITENTE	FIDEICOMISARIO	FIDUCIARIO	OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	MODIFICACIONES AL OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	OBJETIVO ACTUAL	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2007 (I)	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2008 (II)	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD II - I	ESTADO FINANCIERO		
											ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	16 de noviembre de 1998	Lic. Antonio Ortiz Solinas	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria	Apoyar con los recursos dinerarios que lo constituyen, el desarrollo y ejecución de los programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística nacional e internacional, a través de todos aquellos medios de difusión que existan a nivel nacional e internacional.			90,964,664.23	103,907,796.23	12,943,132.00	118,699,840.30	69,373,017.29	49,326,823.01

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUBILAR
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

057

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	C	Los recursos autorizados para el ejercicio 2008 se destinaron a los siguientes rubros: operación del Fondo Mixto de Promoción Turística (pago de sueldos del personal del fideicomiso, prestaciones sociales y económicas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios); contratación del espacio para el evento del XXXIII Tianguis Turístico de Acapulco 2008; se participó en 9 ferias: TTI en Rimini Italia, Conde Nast NYC, WTM World Travel Market en Londres, Nexus en Madrid, Luxury Travel Expo Mandalay Bay en las Vegas, Fitur (Feria Internacional de Turismo) en Madrid, NY Travel Show en Nueva York, en ITB (Internationale Tourismusborse) en Berlín y Asia Luxury Travel Market 2008, así como en tres eventos con prensa y operadores turísticos en Madrid y Nueva York; 1 Foro Biarritz en Francia; operación de los 11 módulos de información y orientación turística y servicio de distribución de material promocional; contratación de una agencia especializada para el diseño, planeación, desarrollo, supervisión y coordinación de la estrategia de la Campaña de Promoción Turística 2008; promoción de la Ciudad de México en la Copa del Mundo Automovilismo A1 Grand Prix; impresión de diversos materiales institucionales para la promoción y difusión de la Ciudad de México en el XXXIII Tianguis Turístico de Acapulco 2008.	166,684,102.35

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR OBELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

058

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
	C	apoyo a los siguientes eventos: rescate y conservación de la escultura del Caballito de Sebastián, Octavo Congreso Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones, Cuarto Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, así como la apertura, a través de un Convenio de Colaboración entre el FMPT-DF y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, de una Oficina de Congresos y Convenciones para promocionar a la Ciudad de México a nivel nacional e internacional; celebración del Día del Agente de Viajes, XXV Festival de México en el Centro Histórico y AMITUR "Amigos del Turista"; también se llevaron a cabo los siguientes estudios: estudio y evaluación "Destino Turístico de Excelencia" de la ciudad de México, estudio de diagnóstico de los servicios turísticos de la Ciudad de México, "Estudio de factibilidad para promoción de inversiones turísticas en la Ciudad de México" y un estudio sobre la recaudación del impuesto al hospedaje; se realizaron diferentes campañas publicitarias como: "Ciclotón Aniversario Uno y Dos", "Huéspedes Distinguidos", "El Ángel en China", "Concurso Inspirate", "Tlatelolco" "Ciclotón Tres", "Orgullo por la Ciudad de México", "Día de Muertos", "Feria del Libro", "Alebrijos Monumentales", "Xochimilco la Llorona", "Exposición de Ofrendas", "Información Turística", "Nuevas Rutas Mexicanas", "Adicional Alebrijos" "Exposición San Ildefonso", "Las Trece Maravillas", "Fin de Semana", "Fin de Año", "Genérico Turismo", "Calle Regina", "Pista de Hielo", "Invierno en la Capital".	166,684,102.35

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

059

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
	I	Adquisición de 10 bicicletas de montaña para equipar el Centro Integral de Fomento Ecoturístico ubicado en el km. 27.5 de la carretera federal a Cuernavaca, Delegación Xochimilco; también se adquirió 1 juego de sala de 2 piezas (un módulo de 3 plazas y otro de dos), una mesa de centro (juego de tres piezas), 8 sillas tipo cajero ejecutivas, lo anterior para equipar el módulo actual que se encuentra en la sala "A" de la terminal 1, así como el equipamiento de la Oficina de Atención Turística en el área internacional de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Por otro lado se pagó la contratación de servicios especializados para el diseño conceptual y un recorrido virtual para el Corredor Turístico: Canal Zona Rosa, para animación en 3D, en lightware 3D, combustión y final CUT, también se pagó la primera etapa de la elaboración del Anteproyecto Arquitectónico del Polígono de la AV. Chapultepec y el diseño de un módulo de cafetería que se pretende instalar en distintos puntos del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico, proyecto denominado "Kiosko Café en el Paseo de la Reforma".	1,388,521.95
	TOTAL UR		168,072,624.30

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR QUILLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

060

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU07-12-01-FMPTDF</p> <p>Es necesario que el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>La Dirección de Administración del FMPT-DF instruyó con Oficio No. DA/CP01/08 a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se tomen las medidas de seguimiento necesarias a fin de atender esta medida preventiva. Al respecto, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales comunicó a la Dirección de Administración mediante el Oficio No. GRMySG/CP01/08 las medidas de seguimiento necesarias, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>
<p>Medida preventiva IPAEOA07-27-02-FMPTDF</p> <p>Es necesario que el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal establezca medidas de control para asegurarse de que se concilie el monto del pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas con el saldo presentado en los registros contables y en los estados financieros al término del ejercicio, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>	X			<p>La Dirección de Administración del FMPT-DF instruyó con Oficio No. DA/CP02/08 a la Gerencia de Recursos Financieros las medidas de seguimiento y control necesarias a fin de atender esta medida preventiva. Sobre el particular, la Gerencia de Recursos Financieros comunicó a la Dirección de Administración a través del Oficio No. GRF/CP02/08 las medidas adoptadas de seguimiento y control a fin de conciliar el monto del pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas con el saldo presentado en los registros contables y en los estados financieros al término del ejercicio, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUÉLLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

062

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEOA07-28-03-FMPTDF</p> <p>Es conveniente que el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal concilie el monto de pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas con el saldo presentado en los registros contables y en los estados financieros al término del ejercicio, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>	X			<p>La Dirección de Administración del FMPT-DF instruyó con Oficio No. DA/CP03/08 a la Gerencia de Recursos Financieros se adopten las medidas de seguimiento y control necesarias para atender esta medida preventiva. Al respecto, la Gerencia de Recursos Financieros comunicó a la Dirección de Administración mediante el Oficio No. GRF/CP03/08 las medidas adoptadas de seguimiento y control necesarias para conciliar el monto de pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas con el saldo presentado en los registros contables y en los estados financieros al término del ejercicio, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>

ELABORÓ: LIC. EMMANUEL BALTAZAR CUELLAR
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

063

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

Al 31 de Diciembre de 2008

RUBROS

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	13,292.4
INVERSIONES EN VALORES	90,606.5
DEUDORES DIVERSOS	13.0
CUENTAS POR COBRAR	10,135.1
IMPUESTOS A FAVOR	2.3

SUMA CIRCULANTE 114,049.3

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,444.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(832.1)
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,626.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(2,044.6)
REVALUACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	472.4
REVALUACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO	659.6
REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	(363.1)
REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(634.4)
GASTOS DE INDEMNIZACIÓN	3,313.3

SUMA NO CIRCULANTE 4,641.7

SUMA EL ACTIVO 118,691.0

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	64,669.9
ACREEDORES DIVERSOS	867.4
IMPUESTOS POR PAGAR	523.3
RESERVA PARA LIQUIDACIONES	3,313.3

SUMA A CORTO PLAZO 69,373.9

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 69,373.9

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	4,408.0
REVALUACIÓN DEL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	2,484.4
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	30,631.3
REVALUACIÓN RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	68,018.1
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	(70,099.4)
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,874.7

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 49,317.1

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 118,691.0

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GERMAN RAFAEL SANCHEZ LAVÍN

DIRECTORA GENERAL

GRACIELA BÁEZ RICARDEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		1,412.0	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	1,412.0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		1,412.0	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(167,155.4)	(11,838.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(167,155.4)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(165,743.4)	(11,738.2)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		6,352.9	449.9
GASTOS FINANCIEROS	(232.6)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,066.8		
OTROS	518.7		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(159,390.5)	(11,288.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		173,351.8	12,277.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	173,351.8		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		13,961.3	988.8
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(86.6)	(6.1)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(86.6)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		13,874.7	982.6

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN

DIRECTORA GENERAL

CRACIELA BAEZ RICARDEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	4,902.6	1,412.0	(3,490.6)	(71.2)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	4,902.6	1,412.0	(3,490.6)	(71.2)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	4,902.6	1,412.0	(3,490.6)	(71.2)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(205,088.3)	(167,155.4)	37,932.9	(18.5)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(205,088.3)	(167,155.4)	37,932.9	(18.5)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(200,185.7)	(165,743.4)	34,442.3	(17.2)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	2,884.7	6,352.9	3,468.2	120.2
GASTOS FINANCIEROS	(170.9)	(232.6)	(61.7)	36.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,055.6	6,066.8	3,011.2	98.5
OTROS		518.7	518.7	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(197,301.0)	(159,390.5)	37,910.5	(19.2)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	216,464.6	173,351.8	(43,112.8)	(19.9)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	216,464.6	173,351.8	(43,112.8)	(19.9)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	19,163.6	13,961.3	(5,202.3)	(27.1)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(86.6)	(86.6)	
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA		(86.6)	(86.6)	
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
RESULTADO DEL EJERCICIO	19,163.6	13,874.7	(5,288.9)	(27.6)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	117.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	294.7
REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	110.2
REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	182.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,874.7
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	76.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	14,661.8
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	267.6
EQUIPO DE CÓMPUTO	318.4
REVALUACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	100.9
REVALUACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	181.6
GASTOS DE INDEMNIZACIÓN	51.8
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	920.3
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	13,741.5

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	2,704.0
INVERSIONES EN VALORES	(37,795.7)
DEUDORES DIVERSOS	7.5
CUENTAS POR COBRAR	(1,792.9)
IMPUESTOS A FAVOR	0.9

SUMA ACTIVO CIRCULANTE (36,876.2)

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	(51,539.3)
ACREEDORES DIVERSOS	867.4
IMPUESTOS POR PAGAR	83.9
RESERVA PARA LIQUIDACIONES	(29.7)

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (50,617.7)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 13,741.5

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ ZAVALÍN

DIRECTORA GENERAL

GRACIELA BÁEZ RICARDEZ



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D. F.	35,360.7				5.7		76.0	13,874.7		49,317.1

44

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-07	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-08	SALDO AL 31-DIC-07	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-08	VALOR NETO AL 31-DIC-08
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,547.9	267.6			100.9	1,916.4	967.4	117.6			110.2	1,195.2	721.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,786.2	318.4			181.6	3,286.2	2,201.4	294.7			182.9	2,679.0	607.2
T O T A L E S	4,334.1	586.0	0.0	0.0	282.5	5,202.6	3,168.8	412.3	0.0	0.0	293.1	3,874.2	1,328.4




Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN

El Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (Fondo), fue constituido el 16 de noviembre de 1998, mediante la celebración del contrato de Fideicomiso de Administración Número FISO-30343-8, actuando como Fideicomitente y Fideicomisario la secretaría de Finanzas del Distrito Federal y como Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, El 30 de octubre de 2001 y el 3 de septiembre de 2004, se celebraron convenios modificatorios en los que participó la Secretaría de Turismo, como coordinadora de sector, la Secretaría de Finanzas, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno del Distrito Federal y BBVA Bancomer Servicios, S.A., en su calidad de fiduciaria, con la finalidad de que el Fondo ampliaría sus objetivos, se actualizara el Comité Técnico y se cumpliera a la normatividad, disposiciones y lineamientos jurídicos vigentes de la Administración Pública del Distrito Federal.

OBJETO

El fondo tiene por objeto que el fiduciario entregue, con cargo al patrimonio fideicomitado y hasta donde éste alcance, las cantidades Financieras necesarias y autorizadas conforme a las instrucciones del Comité Técnico, para el desarrollo y ejecución de programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística, tanto nacionales como internacionales, a través de todos aquellos medios de difusión que existan a nivel nacional e internacional, así como promover, instrumentar y ejecutar otros programas para el desarrollo, el equipamiento turístico y la competitividad de servicios de atención a turistas y visitantes.

En ese sentido, el Fondo, previa aprobación del Comité Técnico, celebrará los contratos de prestación de servicios, con personas físicas y/o morales, necesarias para llevar a cabo su actividad.

Cabe señalar que la Ley de Turismo del Distrito Federal establece que el Fondo, para realizar las actividades indicadas en los párrafos precedentes, recibirá aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), las cuales serán similares al monto recaudado por concepto del impuesto del 2 por ciento sobre hospedaje.

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Los estados financieros adjuntos están preparados conforme a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se encuentran dentro de la Normatividad Contable de la Administración

Pública del Distrito Federal, las cuales difieren con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo a dichas normas.

Reexpresión de Información Financiera

De conformidad con la Norma IV.1 para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, apartado "D", numeral 4, de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas; el Fondo reconoció los efectos de la inflación en la información financiera actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada y en lo aplicable.

Inversiones en Valores

Se registran a su costo de adquisición, más los intereses devengados sin que excedan a su valor de mercado.

Propiedades y Equipo

Las inversiones en este tipo de activos se registran a su costo de adquisición y la depreciación se determina con base en el Método de Línea Recta sobre saldos finales del ejercicio, a las tasas que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las inversiones en este tipo de activos están integradas de la siguiente forma:
(Miles de pesos con un decimal)

PROPIEDADES Y EQUIPO					
Miles de Pesos					
CONCEPTO	DEPRECIACIÓN (PORCENTAJE)	MONTO DE LA INVERSIÓN	REVALUACIÓN	SUMA DEL VALOR MÁS REVALUACIÓN E INCREMENTOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MÁS REVALUACIÓN
Equipo de Cómputo	30.0	2,626.7	659.6	3,286.3	634.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	1,444.0	472.4	1,916.4	363.2
TOTAL	40.0	4,070.7	1,132.0	5,202.7	997.6

Inventarios

Se evalúan a costo de factura y durante el ejercicio 2008 se realizó el inventario de materiales, asimismo la conciliación de bienes instrumentales contra los registros contables.

Primas de Antigüedad e Indemnizaciones al Personal

De conformidad con la legislación laboral se tiene creada y actualizada y con dictamen actuarial la reserva para liquidaciones por 3,313.3 miles de pesos.

Remuneraciones al Retiro

Las obligaciones laborales referentes a la reserva para prima de antigüedad y las relacionadas con las remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal), se cuantifican con base en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Difusión de las Normas de Información Financiera, mediante las evaluaciones actuariales practicadas por peritos independientes.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

El apoyo para la operación considerado como gasto corriente, se incorpora y presenta como ingreso en el Estado de Resultados del Ejercicio.

Las aportaciones destinadas a estudios de preinversión por concepto de Proyecto Ejecutivo y Estudios Técnicos para el diseño conceptual y un recorrido virtual para el corredor Turístico: Canal Zona Rosa, para animación en 3D, en lightware 3D, combustión y final CUT, también la elaboración del Anteproyecto del Polígono de la Av. Chapultepec y el diseño de un módulo de cafetería que se pretende instalar en distintos puntos del corredor Turístico Reforma-Centro Histórico., se acreditaron contable y presupuestalmente al gasto.

Ingresos

Se reflejan por aportaciones, productos financieros, otros ingresos por un importe de 179,937.4 miles de pesos y 1,412.0 miles de pesos, del Convenio con Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V. (Turibus).

INGRESOS Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones	163,216.6
Productos Financieros	6,066.9
Otros Ingresos	518.7
Donativos	1,412.0
Aportaciones por Formalizar	10,135.2
TOTAL	181,349.4

Gastos

Los gastos se reconocen basándose en las operaciones que se devengan por resultado de las actividades del Fideicomiso.

Caja, Bancos e Inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 los recursos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, administrados bajo un Contrato de Fideicomiso con Bancomer, S.A. Fid. 30343-8 FMPT-DF. Se integra de la siguiente manera:

CAJA, BANCOS E INVERSIONES Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Caja y Bancos	13,301.3
Inversiones	90,606.5
TOTAL	103,907.8

Durante el ejercicio se mantuvieron conciliados mensualmente todos los movimientos.

Cuentas por Cobrar

Se registran las aportaciones pendientes de percibir y que son proporcionadas por el Gobierno del Distrito Federal, del mes de diciembre son por 10,135.0 miles de pesos.

Financiamiento

No se obtuvieron recursos por este concepto.

Impuesto Sobre la Renta

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 93 y en el artículo 102 de la Ley de la materia, las actividades que realiza el Fondo no se encuentran afectos al pago de dicho impuesto, y sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto en los casos y supuesto que en la propia Ley indican.

Impuesto al Activo

En virtud de no ser contribuyentes del impuesto sobre la renta, tampoco lo es del impuesto al activo, conforme a lo establecido en la primera fracción del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo, el Fondo está exento del pago.

Impuesto al Valor Agregado

Los actos o actividades que realiza el Fondo no son objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual no traslada ni acredita dicho impuesto.

Patrimonio

El patrimonio inicial del Fondo se constituye con una aportación al fideicomiso, por parte del fideicomitente, por la cantidad de 4,408.0 miles de pesos a valor histórico y expresado a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2006 por 6,892.4 miles de pesos.

El patrimonio se incrementará con los recursos financieros que aporte el fideicomitente, u otras personas, de manera gratuita a este fideicomiso, por donación o cualquier título jurídico, sin que por este hecho adquieran el carácter de fideicomitentes, ni derechos respecto del fideicomiso; además, también se incrementarán con los productos o rendimientos de las inversiones que realicen con los recursos que forman parte del fideicomiso.

A la fecha de extinción del fideicomiso, la fiduciaria revertirá al fideicomitente el patrimonio existente o, lo transmitirá a la entidad que le indique el Comité Técnico.

Superávit por Reevaluación

Derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación, durante el ejercicio 2008 la cuenta superávit por reevaluación, se afectó de la siguiente manera:

SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	(70,175.4)
Efecto de Actualización Neto del Activo Fijo	76.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	(70,099.4)

Aplicación de Excedentes Financieros

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el Fondo recibió autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que de la partida de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, se registre con un importe de 33,143.4 miles de pesos, en consecuencia esa aprobación implicó realizar el registro contable que permita mostrar la aplicación de los recursos respectivos.

Convenio de Colaboración

El 30 de septiembre de 2002 el Fondo, como parte de las acciones de promoción turística que se realizan en beneficio de la Ciudad de México, celebró un convenio de colaboración con Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V., (AUTOTUR), para llevar a cabo la promoción, difusión y publicidad de prestación del servicio especial de transporte de turistas (TURIBUS), en el circuito específico Chapultepec-Centro Histórico, por el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2002 y el 31 de octubre de 2012.

Provisiones

El importe de 3,313.3 miles de pesos, es la obligación que tiene esta entidad respecto a los compromisos laborales.

Gastos de Operación y de Administración

Por 161,398.1 miles de pesos en este rubro, se incluye el programa de Promoción y Fomento a la Actividad Turística.

Otros Gastos y Productos

Del importe de 5,834.2 miles de pesos, se origina básicamente intereses generados por inversiones y de pagos a la Fiduciaria.

Resultados del Ejercicio

Entre los ingresos y gastos reflejan una utilidad de 13,874.7 miles de pesos, siendo el resultado neto del ejercicio actual.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	111,676.7	35,451.3	0.0	0.0	173,351.8	208,803.1	97,126.4	87.0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	8,000.0	35,451.3				35,451.3	27,451.3	343.1
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	8,000.0	35,451.3				35,451.3	27,451.3	343.1
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	103,676.7				173,351.8	173,351.8	69,675.1	67.2
PARA GASTO CORRIENTE	99,926.7				168,671.3	168,671.3	68,744.6	68.8
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	3,750.0				4,680.5	4,680.5	930.5	24.8
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	111,676.7	225,376.4	128,250.0	208,803.1	31,170.8	0.0	0.0	136,901.8	168,072.6	40,730.5
CORRIENTES	107,176.7	220,186.2	123,990.3	203,372.6	30,900.0			135,784.1	166,684.1	36,688.5
SERVICIOS PERSONALES	12,829.6	3,874.6	897.6	15,806.6	4,093.6			8,750.2	12,843.8	2,962.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	628.0	93.0		721.0	157.6			150.5	308.1	412.9
SERVICIOS GENERALES	93,689.1	196,494.6	115,842.7	174,341.0	25,148.8			117,559.4	142,708.2	31,632.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	30.0	19,724.0	7,250.0	12,504.0	1,500.0			9,324.0	10,824.0	1,680.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	4,500.0	5,190.2	4,259.7	5,430.5	270.8			1,117.7	1,388.5	4,042.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		930.5		930.5				577.3	577.3	353.2
OBRAS PÚBLICAS	4,500.0	4,259.7	4,259.7	4,500.0	270.8			540.4	811.2	3,688.8
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	103,676.7	193,163.9	123,488.8	173,351.8	136,901.8	36,450.0
GASTO CORRIENTE	99,926.7	188,723.7	119,979.1	168,671.3	135,784.1	32,887.2
SERVICIOS PERSONALES	9,583.0	2,577.6	897.6	11,263.0	8,750.2	2,512.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	313.1	93.0		406.1	150.5	255.6
SERVICIOS GENERALES	90,030.6	168,579.1	112,581.5	146,028.2	117,559.4	28,468.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		17,474.0	6,500.0	10,974.0	9,324.0	1,650.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	3,750.0	4,440.2	3,509.7	4,680.5	1,117.7	3,562.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		930.5		930.5	577.3	353.2
OBRAS PÚBLICAS	3,750.0	3,509.7	3,509.7	3,750.0	540.4	3,209.6
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE		T O T A L	
			APOYOS	RECURSOS PROPIOS		FINANCIAMIENTO
CORRIENTES Y DE CAPITAL	35,451.3	CORRIENTES	135,784.1	30,900.0	166,684.1	
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	8,750.2	4,093.6	12,843.8	
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	150.5	157.6	308.1	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	117,559.4	25,148.8	142,708.2	
INGRESOS DIVERSOS	35,451.3	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,324.0	1,500.0	10,824.0	
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	1,117.7	270.8	1,388.5	
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	577.3		577.3	
		OBRAS PÚBLICAS	540.4	270.8	811.2	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	173,351.8	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	168,671.3	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	4,680.5					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	36,450.0	4,280.5	40,730.5	
TOTAL DE INGRESOS	208,803.1	TOTAL DE EGRESOS	173,351.8	35,451.3	208,803.1	

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	7,997.5	35,451.3	GASTO PROGRAMABLE	167,388.0	168,072.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	167,388.0	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	86.6	
INGRESOS DIVERSOS	7,997.5	35,451.3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		40,730.5
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	173,351.8	168,671.3	AUMENTOS DE ACTIVO	3,632.7	
DEPRECIACIÓN	705.4		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,704.0	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	7.5	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	39,588.6		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	52.7	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	37,795.7		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	1,792.9		OTROS ACTIVOS FIJOS	586.0	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	282.5	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	51,569.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	951.3		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	51,539.3	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	29.7	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	867.4		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	83.9		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	81.7		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		4,680.5	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	76.0				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.7				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	222,676.3	208,803.1	T O T A L E S	222,676.3	208,803.1

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	107,176.7	167,388.0	107,176.7	166,684.1
SERVICIOS PERSONALES	12,829.6	12,834.0	12,829.6	12,843.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	628.0	840.0	628.0	308.1
SERVICIOS GENERALES	93,689.1	138.0	93,689.1	142,708.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	30.0		30.0	10,824.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		153,576.0		
GASTO DE CAPITAL	4,500.0		4,500.0	1,388.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				577.3
OBRAS PÚBLICAS	4,500.0		4,500.0	811.2
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	111,676.7	167,388.0	111,676.7	168,072.6
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		86.6		
DEPRECIACIÓN		86.6		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		3,632.7		
DISMINUCIONES DE PASIVO		51,569.0		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				40,730.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		55,288.3		
T O T A L E S	111,676.7	222,676.3	111,676.7	208,803.1

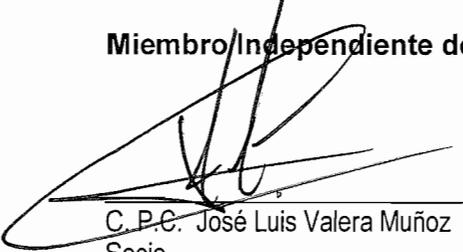

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Al H. Comité Técnico del
BBVA Bancomer, S.A. Fideicomiso 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:

Hemos examinado el estado de situación financiera de **BBVA Bancomer, S.A. Fideicomiso 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal** "el Fondo", al 31 de diciembre de 2008, y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo 2008, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 28 de marzo de 2008.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables propias de la contabilidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a), los estados financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales en algunos casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **BBVA Bancomer, S.A. Fideicomiso 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal**, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes indicadas.

Baker Tilly México, S. C.
Miembro Independiente de Baker Tilly International


C. P. C. José Luis Valera Muñoz
Socio
Cédula Profesional No. 3169184

30 de Marzo de 2009.

Cataratas No.3, 1er. Piso
Col. Jardines del Pedregal
01900 México, D. F.
Tel. +52 (55) 5481-5370
Fax +52 (55) 5568-2151
bakertilly@bakertillymexico.com
www.bakertillymexico.com

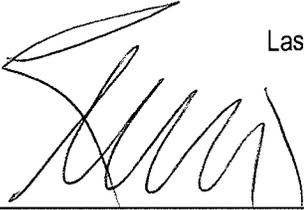
**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En pesos)**

	2008	2007
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	\$103,898,964	\$138,990,582
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	10,135,194	11,928,023
Deudores Diversos	15,293	6,899
Total activo circulante	<u>114,094,451</u>	<u>150,925,504</u>
Mobiliario y Equipo – Neto (Nota 4)	1,328,255	1,241,205
Otros Activos	3,313,302	3,261,523
TOTAL ACTIVO	<u><u>\$118,691,008</u></u>	<u><u>\$155,428,232</u></u>
PASIVO y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE:		
Proveedores (Nota 5)	\$ 64,669,864	\$116,209,197
Acreedores diversos	867,385	-
Impuestos por pagar (Nota 6)	523,353	439,426
	<u>66,060,602</u>	<u>116,648,623</u>
Contingente y compromisos (Nota 7)	3,313,302	3,342,958
Total pasivo	<u><u>\$ 69,373,904</u></u>	<u><u>\$119,991,581</u></u>
PATRIMONIO		
Patrimonio (Nota 8)	6,892,400	6,892,400
Superávit por revaluación	(70,099,407)	(70,099,407)
Remanentes acumulados:		
Resultados acumulados	98,649,383	79,480,108
Resultado del ejercicio	13,874,728	19,163,550
Patrimonio	<u>49,317,104</u>	<u>35,436,651</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>\$118,691,008</u></u>	<u><u>\$155,428,232</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.


Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General


Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(NOTAS 1 Y 2)
(En pesos)**

	2008	2007
INGRESOS POR:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 173,351,842	\$ 216,464,595
Ingresos por convenios de colaboración (Nota 11)	1,412,000	3,897,000
Suma de Ingresos	<u>174,763,842</u>	<u>220,361,595</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Operativos	(152,930,919)	(196,075,668)
De Administración	(13,812,066)	(8,614,504)
Suma Gastos de Operación	<u>(166,742,985)</u>	<u>(204,690,172)</u>
Remanente (Déficit) de operación	8,020,857	15,671,423
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Gastos Financieros	(232,655)	(170,928)
Productos Financieros	<u>6,066,871</u>	<u>3,055,574</u>
RESULTADO ANTES DE DEPRECIACIONES Y PARTIDAS ORDINARIAS	5,834,216	2,884,646
OTROS PRODUCTOS (GASTOS)	518,677	1,001,618
DEPRECIACIONES	(499,022)	(394,137)
REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 13,874,728</u>	<u>\$ 19,163,550</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.


Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General


Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(NOTAS 1 Y 2)
(En pesos)**

	Remanentes Acumulados				Total Patrimonio (Nota 8)
	Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Superávit por Revaluación	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$6,892,400	\$75,268,575	\$4,211,533	\$(70,158,958)	\$16,213,550
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		4,211,533	(4,211,533)		-
Remanente del Ejercicio			19,163,550		19,163,550
Reconocimiento de los efectos de inflación				59,551	59,551
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	6,892,400	79,480,108	19,163,550	(70,099,407)	35,436,651
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		19,163,550	(19,163,550)		-
Movimientos del ejercicio		5,725			5,725
Resultado del ejercicio			13,874,728		13,874,728
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$6,892,400</u>	<u>\$98,649,383</u>	<u>\$13,874,728</u>	<u>\$(70,099,407)</u>	<u>\$49,317,104</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.


Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General


Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En pesos)**

	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Remanente del ejercicio	\$13,874,728
Más partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:	
Depreciaciones	499,022
	<u>14,373,750</u>
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros:	
Cuenta por cobrar y otros	1,784,433
Gastos de Indemnizaciones	(51,779)
Proveedores	(51,539,333)
Reserva para liquidaciones	(29,656)
Otros pasivos	867,384
Impuestos por pagar	83,929
	<u>83,929</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(34,511,272)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	(580,346)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(580,346)</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(35,091,618)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>138,990,582</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u><u>\$103,898,964</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.


Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General


Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(En pesos)**

	2007
RECURSOS OBTENIDOS (APLICADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Remanente neto del Ejercicio	\$ 19,163,550
Más (menos) depreciación aplicada a resultados que no requirieron de la utilización de efectivo, REPOMO, excedentes de ejercicios anteriores:	394,137
	<u>19,557,687</u>
Más, disminución de activos, aumentos de pasivos:	
Deudores diversos	119,580
Proveedores	100,127,568
Impuestos por pagar	133,230
	<u>100,380,378</u>
Menos, aumento de activos, disminución de pasivos:	
Cuentas por cobrar	1,866,061
Acreedores diversos	53,654
Otros pasivos	159,322
Otros activos	746,803
	<u>2,825,840</u>
Recursos obtenidos (aplicados) en actividades de operación	<u>117,112,225</u>
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Movimientos de activo fijo	<u>(266,604)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	116,845,621
Efectivo al principio del período	22,144,961
Efectivo al final del período	<u>\$138,990,582</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.



Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General



Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO 30343-8 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

a) Constitución

El Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (fondo), fue constituido el 16 de noviembre de 1998, mediante la celebración del contrato de Fideicomiso de Administración número FID-30343-8, actuando como Fideicomitente y Fideicomisario la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y como fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 30 de octubre de 2001 y el 3 de septiembre de 2004, se celebraron convenios modificatorios en los que participó la Secretaría de Turismo, como coordinadora de sector, la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Fideicomite único del Gobierno del Distrito Federal, y BBVA Bancomer Servicios, S.A. en su calidad de Fiduciaria, con la finalidad de que el fondo ampliaría sus objetivos, se actualizará el Comité Técnico, y se apegara a la normatividad, disposiciones y lineamientos Jurídicos vigentes de la Administración Pública del Distrito Federal.

b) Objeto

El Fondo tiene por objeto que el fiduciario entregue, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste alcance, las cantidades necesarias y autorizadas conforme a las instrucciones del Comité Técnico, para el desarrollo y ejecución de programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística, tanto nacionales como internacionales, a través de todos aquellos medios de difusión que existan a nivel nacional e internacional, así como promover, instrumentar y ejecutar otros programas para el desarrollo, el equipamiento turístico y la competitividad de servicios de atención a turistas y visitantes.

En ese sentido, el Fondo, previa aprobación del Comité Técnico, celebrará los contratos de prestación de servicios, con personas físicas y/o morales, necesarios para llevar a cabo su actividad.

Cabe señalar que la Ley de Turismo del Distrito Federal establece que el Fondo, para realizar las actividades indicadas en los párrafos precedentes, recibirá aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), las cuales serán similares al monto recaudado por concepto del impuesto del 2% sobre hospedaje.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos están preparados sobre bases contables utilizadas, propias de la Contabilidad Gubernamental, que se encuentran dentro de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal las cuales difieren con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo a dichas normas.

Las principales políticas contables seguidas por el Fondo se describen a continuación:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – De conformidad con la Norma IV.1 para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, apartado "D", numeral 4, de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas; el Fondo reconoció los efectos de la inflación en la información financiera actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada y en lo aplicable.

Nueva Normatividad

Con la nueva NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación", donde se establece que de existir un entorno económico no inflacionario al inicio del ejercicio el Fondo debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación, no obstante, debe mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo anterior.

- b. **Inversiones en valores** – Se registran a su costo de adquisición, más los intereses devengados sin que excedan a su valor de mercado.
- c. **Mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del "Índice Nacional de Precios al Consumidor" (INPC). La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base en su vida útil estimada aplicando las siguientes tasas anuales.

	2008	2007
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10%
Equipo de cómputo	30%	30%

- d. **Entorno Fiscal** –
- **Impuesto sobre la Renta.** Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 93 y en el artículo 102 de la Ley en materia, las actividades que realiza el fondo no se encuentran afectos al pago de dicho impuesto, y sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto en los casos y supuestos que en la propia Ley de indican, por consiguiente tampoco le es aplicable el IETU.
 - **Impuesto al valor agregado.** Los actos o actividades que realiza el fondo no son objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual no traslada ni acredita dicho impuesto.
- e. **Beneficios a los Empleados (antes Obligaciones laborales al retiro)** – Las obligaciones laborales referentes a la reserva para prima de antigüedad y las relacionadas con las remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal), hasta 2007 se cuantifican con base en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, mediante las evaluaciones actuariales practicadas por péritos independientes.
- Para el ejercicio fiscal 2008, el Fondo reconoció las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios para Empleados", que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2008, determinándose los valores correspondientes al pasivo neto / (activo) neto proyectado al 31 de diciembre de 2008, la Prima de Antigüedad e Indemnización legal que el Fondo tiene como responsabilidades resultado de su relación con sus empleados, además del costo neto del periodo bajo los criterios de la mencionada NIF.
- f. **Patrimonio** – El patrimonio está integrado por las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, por las Aportaciones de Terceros, por los rendimientos generados de las inversiones en valores y por otras aportaciones.
- g. **Superávit por revaluación** – Se integra por la actualización de los activos fijos y su depreciación acumulada.

- h. **Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Ingresos)** – Las aportaciones se reconocen en función al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Distrito Federal, tanto de gasto corriente como gasto de capital (bienes inmuebles y obra pública) dichas ministraciones se registran simultáneamente en las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.
- i. **Uso de estimaciones** – La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

3. CUENTAS POR COBRAR

	2008	2007
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	\$10,135,194	\$10,631,023
Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V.	-	1,297,000
	<u>\$10,135,194</u>	<u>\$11,928,023</u>

a) **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.**- Se integra por una Aportación del Gobierno del Distrito Federal tramitada al cierre del ejercicio fiscal 2008, por un monto de \$10,135,194, la cual fue ingresada al Fondo en el mes de marzo de 2009.

4. MOBILIARIO Y EQUIPO

	MOI	ACTUALIZACION	2008	2007
Equipo de cómputo	\$ 1,444,009	\$ 472,413	\$ 1,916,422	\$ 1,648,855
Mobiliario y equipo de oficina	2,626,673	659,644	3,286,317	2,967,815
	<u>4,070,682</u>	<u>1,132,057</u>	<u>5,202,739</u>	<u>4,616,670</u>
Depreciación Acumulado	<u>(2,876,872)</u>	<u>(997,612)</u>	<u>(3,874,484)</u>	<u>(3,375,465)</u>
	<u>\$ 1,193,810</u>	<u>\$ 134,445</u>	<u>\$ 1,328,255</u>	<u>\$ 1,241,205</u>

En el ejercicio 2008 se autorizaron recursos para gastos de inversión (bienes muebles e inmuebles y obra pública (proyectos) por un monto de \$4,680,500 de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y \$750,000 de recursos propios, de los cuales se adquirieron \$577,322 de bienes muebles e inmuebles y \$811,200 de obra pública (proyectos arquitectónicos), quedando un remanente de \$4,041,978 para ejercer en ejercicios posteriores, con la debida aprobación y autorización.

5. PROVEEDORES

	2008	2007
Televisa, S.A. de C.V.	\$18,374,386	\$52,216,610
TV Azteca, S.A. de C.V.	5,890,314	9,889,959
Grupo Radio México, S.A. de C.V.	-	9,660,000
Clemente Cámara y Asociados, S.C.	5,685,600	
MIKT REPS, S.A. de C.V.	5,221,963	4,364,400
Radio América México, S.A. de C.V.	-	5,175,000

Below The Line, S.A. de C.V.	-	5,846,400
Consultoría en Planeación Estratégica	4,987,506	-
Organización Editorial Mexicana	2,875,000	4,600,000
Viajes del Trópico, S.A. de C.V.	2,697,900	-
GRC Publicidad, S.A. de C.V.	-	2,589,800
Premios	1,950,000	-
Design, S.A. de C.V.	1,971,146	1,000,000
Latin Asia Travel Services, S.A. de C.V.	-	1,774,800
El Universal Cía Periodística Nacional	-	1,633,693
Instituto de Arquitectura y Urbanismo	-	1,490,200
Comercializadora de Servicios Imagen	-	1,433,589
Promotora de Radio, S.A. de C.V.	-	1,256,703
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	1,151,701	-
Radorama, S.A. de C.V.	-	1,071,227
Asesoría y Producción Global, S.A.	-	999,994
Enseñanza e Investigación Superior	912,243	-
Centro Mundial de Excelencia de Destinos	890,000	-
Grupo Acir Nacional, S.A. de C.V.	-	920,000
Radio Noticias 1290, S.A. de C.V.	-	807,300
Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	-	805,000
Infored Comercial, S.A. de C.V.	-	786,366
Universidad Autónoma Metropolitana	785,000	-
Frecuencia Modulada Mexicana	-	764,750
Llamosa Neumann Eduardo	690,000	-
Radiodifusoras Asociadas, S.A. de C.V.	-	662,544
Colegio de Profesionistas del Turismo, A.C.	621,250	-
Dream and Reality Producción y Diseño	-	600,000
Cámara Nacional de la Industria de Restaurants	595,000	-
Cadena de Radiodifusoras Mexicana	-	575,000
Periódico Excelsior, S.A. de C.V.	-	575,000
Saint Tropez Operadora, S.A.	548,481	-
Frecuencia Modulada Mexicana	575,000	-
Otros menores de \$500,000	8,247,374	4,710,862
	<u>\$ 64,669,864</u>	<u>\$116,209,197</u>

6. IMPUESTOS POR PAGAR

	2008	2007
ISR Retenido por Honorarios	\$ 135,825	\$ 35,328
ISR Sueldos y Salarios	187,077	180,980
2% Sobre Nóminas	22,943	29,414
INFONAVIT	57,635	61,834
IMSS	50,193	58,424
Cuotas al Retiro	22,209	73,446
Cesantía y Vejez	47,471	-
	<u>\$ 523,353</u>	<u>\$ 439,426</u>

7. PASIVO CONTINGENTE

a) Laboral

- Prima de Antigüedad

De acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido quince años de servicios por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

- Indemnizaciones

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

Con el propósito de hacer frente a las obligaciones citadas en los dos párrafos precedentes, el fondo obtuvo un cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008, elaborado por actuarios independientes, del cual destacan los siguientes conceptos:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Pasivo neto proyectado	\$ 49,720	\$ 3,263,582
Activo neto proyectado	\$ 49,720	\$ 3,263,582

Revelación contable

	Cuenta de <u>Activos</u>	Cuenta de <u>Pasivos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,261,523	\$ 3,342,958
Cancelación entre cuentas		
Incremento de la provisión derivado de la actualización del cálculo actuarial por el ejercicio 2008	51,779	(29,656)
	<u>\$ 3,313,302</u>	<u>\$ 3,185,916</u>

b) Contingencias Laborales

Al 31 de diciembre de 2008 existen 4 juicios laborales por exempleados en contra del Fondo, la situación que se presenta es la siguiente:

- Expediente 405/2003 de Andrea Villalobos Luevanos, el expediente fue turnado al Doceavo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito en fecha 3 de febrero de 2009; Expedientes 151/2007 de Donald Kuehne Linares y 850/2007 de María del Rosario Cruz Sánchez, se encuentran en trámite, con fecha de atención para ofrecer pruebas en los meses de mayo y junio de 2009 respectivamente, y el último expediente 156/2007 corresponde a Mayte Arilla Mendoza, este expediente se encuentra en dictamen, pendiente de dictar resolución, por este se tiene reportada observación emitida en el ejercicio 2007.

8. PATRIMONIO

El patrimonio inicial del Fondo se constituye con una aportación al Fideicomiso, por parte del Fideicomitente, por la cantidad de \$4,408,000; a valor histórico.

Asimismo, el patrimonio se incrementará con los recursos financieros que aporte el Fideicomitente, o cualesquiera otras personas, de manera gratuita a este fideicomiso, o sea por donación o por cualquier título jurídico, sin que por este hecho adquieran el carácter de fideicomitentes, ni derechos respecto del Fideicomiso; además, también se incrementarán con los productos o rendimientos de las inversiones que realicen con los recursos que forman parte del Fideicomiso.

A la fecha de extinción del fideicomiso, la difuciaria revertirá al Fideicomitente el patrimonio existente o, lo transmitirá a la Entidad que le indique el Comité Técnico.

9. ENTORNO FISCAL

El Fondo se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta, en virtud de lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la mencionada Ley y solamente cumple con las obligaciones relativas a retención y entero de impuestos. Adicionalmente con base en el artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Fondo esta exento del pago de dicho impuesto.

El Fondo está exento del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 15 de la mencionada Ley.

La fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo señala que las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia no están obligadas al pago de la participación de las utilidades a los trabajadores.

10. APLICACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el Fondo recibió autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que de la partida de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores (con un importe de \$33,143,407), en consecuencia, esa aprobación implicó realizar el registro contable que permita mostrar la aplicación de los recursos respectivos.

11. CONVENIO DE COLABORACIÓN

El 30 de septiembre de 2002 el Fondo, como parte de las acciones de promoción turística que se realizan en beneficio de la Ciudad de México, celebró un convenio de colaboración con Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V., (AUTOTUR), para llevar a cabo la promoción, difusión y publicidad de prestación de servicios especial de transporte de turistas (TURIBUS), en el circuito específico Chapultepec-Centro Histórico, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 2002 y al 31 de octubre de 2012.

Durante la vigencia del convenio el Fondo tendrá la facultad de utilizar espacios en el interior de los autobuses y en el mobiliario urbano colocado en el circuito del transporte turístico, hasta por un 50% del espacio disponible, los cuales serán designados por Autotur; así como el derecho a recibir anualmente 510 cortesías y una aportación que será liquida a más tardar el último día hábil de diciembre de cada año, como a continuación se muestra:

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2006	\$1,079,595
2007	1,297,000
2008	1,412,000
2009	1,468,000
2010	1,595,000
2011	1,658,000
2012	387,000

12. NUEVAS REGLAS CONTABLES

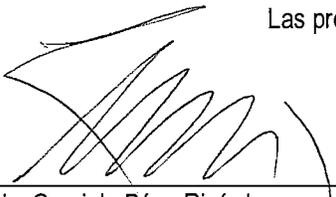
Conforme a las instrucciones que emita la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en función de la aplicación en su caso, de las reglas que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2008 y las que aplicaran a partir de 2009, relacionados a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales designan con el nombre de Postulados a las reglas que se utilizarán para registrar en la contabilidad todo tipo de actos y operaciones que lleve a cabo un Fideicomiso; en relación a estas disposiciones normativas el Fondo se apegará a los cambios que establezca la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; los responsables de administrar y dirigir al Fondo procederán a establecer las acciones necesarias.

13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 30 de Marzo de 2009, la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Directora General y el C. Leonardo Miranda Guadarrama, Director de Administración del Fideicomiso, aprobaron la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 30 de Marzo de 2009.



Lic. Graciela Báez Ricárdez
Directora General



Leonardo Miranda Guadarrama
Director de Administración

* * * * *